

El Salvador: Coyuntura Económica

Instituto de Investigaciones Económicas

Segunda Época

Año 1 N° 2

Marzo-Abril/2000

¢ 10.00



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Ciudad Universitaria, Final 25 Av. Norte,
San Salvador, El Salvador, C.A.





EL SALVADOR:

Coyuntura Económica

Boletín Informativo y de Análisis Económico Coyuntural
Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad de El Salvador

Segunda Época

Año 1 N° 1

Marzo-Abril/2000

¢10.00

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

DECANO: MSc. Roberto Mena
VICEDECANO: Lic. Pedro Faustino
García
SECRETARIO: Lic. Santos Saturnino
Serpas

JUNTA DIRECTIVA

Representación Docente:

Lic. Carlos Alvarenga (Propietario)
Lic. Elmer Edgardo Espinoza (Suplente)
Lic. Héctor Mauricio Mata Mejía
(Propietario)
Lic. Ana Miriam Robles de Campos
(Suplente)

Representación Estudiantil:

Br. Juan José Ramón López (Prop.)
Br.- Manuel A. Molina Orellana
(Suplente)

CONSEJO EDITORIAL

MSc. Roberto Mena
Lic. Luis Argueta Antillón
Lic. Roberto Orlando Rodríguez Lindo
Lic. Carlos Henríquez Ruano
M.S.c. Jorge Antonio García Coto
M.S.c. Lic. Dimas de Jesús
Ramírez Alemán
Lic. Guillermo Villacorta Marengo

COLABORADORES

MSc. Roberto Mena
Lic. Hugo Molina Rodríguez
Lic. Luis Argueta Antillón
P.H.d. Carlos J. Glower

EDITOR: Luis Argueta Antillón

CORRESPONDENCIA Y CANJE: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas Ciudad Universitaria, Teléfonos: 225-7755, 225-1500
Ext. 4806, Fax: 225-7922 Apartado Postal 3110 San Salvador, El Salvador, C. A.
inve@eco.ues.edu.sv

INDICE

Presentación	5
Editorial	6
1. Los Laberintos en las Negociaciones del TLC y la ICC LUIS ARGUETA ANTILLÓN	7
2. Comentarios sobre la plataforma económica del FMLN presentada en las elecciones de marzo/2000. HUGO MOLINA RODRÍGUEZ	26
3. Breve análisis de "la Nueva Alianza: Programa de Gobierno de ARENA 1999/2004". ROBERTO MENA	35
4. Reto del 2000: Vencer el estancamiento económico CARLOS J. GLOWER	47

DOCUMENTOS

Declaración trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua:
Integración para el siglo XXI. SIECA, Boletín Informativo No 79,
3 de mayo de 2000.

Comentarios sobre el documento *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*,
Elaborado por la CEPAL para el XXVIII período de sesiones, realizado
En México, en el mes de abril/2000

Correspondencia y canje:

Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de El Salvador, Ciudad Universitaria,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Teléfonos 225 7755, 225 1500 Ext. 4806, Fax 225 7922, Ap. Postal 3110.
E-mail: inve@eco.ues.edu.sv

Presentación

Tratando de cumplir con el compromiso de regularizar la reedición de nuestro boletín informativo y de análisis económico coyuntural "El Salvador: Coyuntura Económica", ofrecemos el número 2, con un contenido que se desarrolla alrededor de dos temáticas de actualidad y de relevancia para el país: 1º) la negociación y aprobación de dos instrumentos de libre comercio: i) el tratado de libre comercio Triángulo Norte de CA-México; ii) la Extensión de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe para los países de dicha cuenca y

2º) las propuestas económicas de los partidos políticos que participaron en la contienda electo-

ral de marzo/2000 y las perspectivas para la economía salvadoreña.

Nos complace compartir las diversas manifestaciones de muchos de nuestros lectores, quienes han saludado complacidos la reedición de *Coyuntura Económica*, a la vez que nos han hechos llegar sus observaciones, las cuales han sido de utilidad para mejorar el presente número. Tenemos que destacar los aportes de algunos de nuestros lectores consistentes en valiosos artículos, ya que con ello ampliaremos y diversificaremos nuestro cuerpo de colaboradores; Sin embargo, debemos subrayar que dicho cuerpo de colaboradores debe integrarse fundamentalmente con docentes e investigadores de las tres escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UES.

Por considerarlo pertinente y de sumo interés, estamos abriendo una sección de "Documentos", en la que se reproducirán aquellos instrumentos económicos (documentos oficiales, declaraciones, manifiestos, propuestas, denuncias, etc.) de relevancia para la evolución de la economía nacional y regional.

Para inaugurar esta sección, estamos presentando en este número los siguientes documentos:

- a) *Declaración Trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua: Integración para el Siglo XXI*, reproducido por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA);
- b) *Comentarios sobre el documento Equidad, Desarrollo y Ciudadanía de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).*

Editorial

Con las elecciones recién pasadas (12032000)¹, y sin profundizar en ello, se han creado muchas expectativas en la sociedad salvadoreña, particularmente para la izquierda simpatizante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Este gane del FMLN contra el partido oficial Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) es importante, particularmente en el número de diputados 31 contra 29 respectivamente; aun que con las alcaldías ARENA cuenta con 127, la mayoría absoluta (pero el FMLN ganó 67 y Colgado otras 10, y buena parte de ellas son importantes en cuanto a cantidad de población, especialmente San Salvador).

Pero como todo en la vida, los resultados deberían verse en términos relativos; aplicando la aritmética y la lógica de las negociaciones de los partidos de derecha, ampliamente conocidas en el ambiente político salvadoreño.

Entonces, el llamado que ha hecho el Presidente Flores y la Comisión Política del FMLN a la concertación, y si su intención fuera de marginar o dejar en libertad a los "partidos pequeños" (PCN, PDC y PAN), la concertación cobraría sentido, porque con los votos de estos dos partidos se lograría pasar, sin problema alguno, los asuntos que requerirían votación simple y calificada (obtendrían 60 votos). Posibilidad, que dados los pensamientos provincianos, parece demasiado remota. Además, en una auténtica democracia también las minorías son importantes.

En este nuevo escenario político para El Salvador, se presenta este número del boletín Coyuntura Económica. Así, Antillón, hace un buen recuento cronológico y crítico de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) del Triángulo Norte con México; explica lo tortuoso que es para los países centroamericanos en general y para el país en particular, el camino de las negociaciones internacionales. Igualmente, argumenta que la ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC, iniciada en los 80's, que es una concesión unilateral de los EUA), es preferida por algunos sectores de la sociedad estadounidense, que un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América; por ejemplo, un académico de Harvard, arguye que ello no es posible si los países del sur no superan el subdesarrollo removiendo las causas como son los valores, aptitudes culturales y un estado mental. En cuanto al TLC con México, que hasta ahora no se ha firmado, las dificultades van desde un enfoque provincial y mutuas acusaciones entre los actores de los países de la región; pasando por la "incompetencia" y temor a la globalización por parte de algunos empresarios. Concluye, con unas preocupaciones sobre el TLC con México y la ICC y sobre la ausencia de una estrategia integracionista de C. A. como paso previo para una eventual integración de América Latina.

Por su parte, Hugo Molina, expone algunas medidas de política económica que el FMLN propone a la sociedad salvadoreña y que los dirigentes de la empresa privada representados en la ANEP, tergiversaron en las recientes elecciones del 2000. Argumenta que algunas de las preocupaciones de política económica en que concuerdan el gobierno y gremios empresariales relacionados con las exportaciones, y que también el FMLN propone, son: sustituir el tipo de cambio fijo por uno flexible; bajar la tasa de interés y aumentar los aranceles; pero ahora que los propone el FMLN, son calificadas como amenazas. Finaliza haciendo un llamado a la concertación realista y en serio para solucionar la actual problemática nacional.

Roberto Mena, intenta dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿Tiene o no rumbo el Programa la Nueva Alianza?; si tiene, ¿cuál es el rumbo?; y finalmente, ¿qué perspectiva tiene este Programa?. Dice que el Programa del actual gobierno de ARENA, si tiene rumbo, y ese rumbo lo establece el Decálogo de Washington. Igualmente arguye que dado ese rumbo, las dos tesis que se sostienen en este documento continuarán vigentes durante la administración del Presidente Flores.

Por último, Carlos Glewer, argumenta que el flujo de remesas hacia El Salvador facilita un permanente desequilibrio entre la oferta y demanda agregada. Dicho desequilibrio causa presiones agudas en la economía, presiones que tenderían a disiparse por tres vías: (1) el tipo de cambio, (2) la tasa de interés, y (3) la tasa salarial. En tal caso, el diseño de la política monetaria técnicamente es nula, por mantener un tipo de cambio nominal. Concluye afirmando que para lograr superar el estancamiento económico actual de la economía, implica, entre otras cosas, flexibilizar el tipo de cambio.

¹ Hecho, como en el pasado reciente (abril-cinco) que se creía en más del 60%. Es muy probable que votos anularon de ARENA se hayan abstenido y otros se lo dieron al PCN y PAN. En todo caso, la distribución de los votos creemos refleja en gran medida, el documento publicado de la actual administración. La interrogante aquí es si, en los próximos elecciones presidenciales (1995) la población salvadoreña dará la oportunidad a la oposición, en especial al FMLN, de gobernar el sistema?

LOS LABERINTOS EN LAS NEGOCIACIONES DEL TLC Y LA CCI

.....

Luis Argueta Antillón
Mayo del 2000

El activismo negociador que se observó en los últimos meses del año pasado y primeros del presente, tanto en el ámbito nacional como subregional (Triángulo Norte), han llegado a su fin, tras una larga espera de 6 años por un Tratado de Libre Comercio (TLC) con México y una ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC); en buena medida, han sido el cansancio negociador, por una parte, y los designios políticos por otro, los que han hecho el milagro de la aprobación de ambos instrumentos comerciales. Aunque estas negociaciones se han orientado en la línea del menor esfuerzo y como una coartada de los gobiernos para diferir la construcción de una genuina y profunda integración centroamericana. Si como presienten algunos, los beneficios de los negocios extraregionales resultarán limitados, sería de esperar que ello sea una presión más para la búsqueda del desarrollo integral y sostenible a través de la integración subregional; no

como una meta de llegada, sino como paso previo para la integración del subcontinente latinoamericano.

1. ANTECEDENTES

El primer antecedente de las negociaciones de un TLC con México se remonta al mes de enero de 1991, cuando se realizó la cumbre de presidentes de Centroamérica y México "TUXTLA GUTIERREZ" en la que los presidentes

"...resaltaron la importancia de la apertura de los mercados como forma de promover la competencia, estimular la eficiencia, la modernización y la competitividad de las estructuras productivas internas."

Empero, el trajín negociador se inicia formalmente en 1995, concentrando la atención en el TLC entre el Triángulo Norte de Centroamérica (TN) con México, pero también en la ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)¹ ó "Paridad NAFTA", para la extensión de beneficios del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCN)² al sector textilero de CA y el Caribe.

1 En los medios norteamericanos se identifica más como CBI por las siglas de Caribbean Basin Initiative.

2 Es el tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, más conocido como NAFTA por las siglas en inglés.

Un antecedente previo de las negociaciones podría ubicarse a principios de la década de los noventa, al generarse varios fenómenos como la constitución del TLCN ya referido, agregando el anuncio del Presidente Bush de su Iniciativa para las Américas (IPA); en un momento histórico angustiante para América Latina y el Caribe (ALC) y más específicamente referido a Centroamérica y el Caribe (CAC), frente a los inevitables retos de la globalización.

En estas circunstancias, estos países visualizaron una tabla de salvación en la incorporación al gran mercado del norte (TLCN); siguiendo el rastro abierto por México e ilusionados por las promesas hechas a Chile como el primer candidato para su acceso a dicho mercado, los países centroamericanos iniciaron un cabildeo para acceder al TLCN; pero a la postre, como se sabe, ni Chile como el país mejor portado, con las mejores calificaciones en reformas estructurales lograría su acceso, algunas de las razones que se pueden especificar son:

a) Los Estados Unidos estaba aplicando una política externa que iba desde el multilateralismo hasta el bilateralismo, pasando por el regionalismo, según convenía a sus intereses. En este contexto se estaba diseñando, para la región de América Latina y el Caribe, el proyecto regionalista del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), como una zona continental

de libre comercio, desde Alaska hasta la Patagonia;

b) Desde el punto de vista político, ALC había perdido importancia geo-estratégica para los Estados Unidos, al haber finalizado la guerra fría;

c) Desde el punto de vista económico, el interés de EUA en ALC era muy limitado, ya que en los inicios de la década de los '90, las exportaciones de EUA. a la región latinoamericana, excluido México, representaban sólo el 6% de las exportaciones totales de EUA., menores que el 7.2% que correspondía a México⁶; con mayor razón Centroamérica (CA) ofrecía, como socio comercial, aun menos incentivo para una adhesión al TLCN o para la suscripción de tratados bilaterales con EUA.

En 1992 las exportaciones e importaciones estadounidenses a Centroamérica presentaron el siguiente perfil:

Cuadro N°. 1
Estados Unidos: Comercio con Centroamérica
(miles de millones de US\$ 1992)

País	Exportaciones	Importaciones	Saldo
Centroamérica	4.3	3.8	0.5
Costa Rica	1.4	1.4	0
El Salvador	0.7	0.4	0.3
Guatemala	1.2	1.1	0.1
Honduras	0.8	0.8	0
Nicaragua	0.2	0.1	0.1

FUENTE: Departamento de Comercio de Estados Unidos.

2. LA SUERTE DE CENTROAMÉRICA SE DISCUTE EN EL SENO DEL TLCN

En 1995, cuando los gobiernos, después de unos cuatro años de vacilaciones, aun no encuentran una ruta definida para la integración de CA, y ante la imposibilidad de lograr un acceso directo al TLCN, optan por demandar ante los EUA, una equiparación o paridad de los beneficios comerciales otorgados a México¹². Como respuesta, EUA, ofrece a la subregión la posibilidad de una extensión de beneficios a través de acuerdos bilaterales. Esta oferta perdió posibilidad al generar una controversia por parte de Canadá, ya que este país estaba de acuerdo en la extensión de beneficios, pero "siempre y cuando obtenga las

mismas ventajas que sus otros socios comerciales"; es decir, cuando la extensión se hiciese en el marco del NAFTA¹³, a lo cual EUA no quería llegar.

Según trascendió en algunos círculos, el Congreso discutió iniciativas que iban en la dirección de un acuerdo preferencial bilateral, en forma coincidente con una versión en poder de la Cámara de Representantes. Estas iniciativas habrían surgido como respuesta a las demandas de CAC, pero también como resultado de advertencias sobre la posible desviación de flujos de inversión hacia México, en detrimento de CAC y de los mismos EUA.

A decir verdad, la iniciativa del Gobierno de Estados Unidos, formulada sin mayor consulta con los medios centroamericanos, tendría su explicación en la falta de una definición integradora de éstos.

3. LA OPCION POR LA INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE

Por otra parte, en las encuestas a los empre-

sarios y a funcionarios vinculados a la integración centroamericana, invariablemente han venido expresando dudas y temores - y lo siguen haciendo hoy día- sobre la capacidad competitiva en una eventual apertura frente al TLCN, frente a México o frente a cualquier grupo de países (Colombia-Venezuela, MERCOSUR o Grupo Andino). Sería por ello, entonces, que los Presidentes centroamericanos solicitaron -desde entonces- en forma especial (30.11.95) al Presidente Clinton, la ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), beneficios que al ser unilaterales, no implican competencia con el país otorgante y, por lo tanto, permiten mantener los actuales niveles de competitividad (incompetencia) de los productos de la subregión y, mientras tanto, tocarían otras puertas, pero sin tener a la vista una posibilidad de implementar alguna reconversión productiva para generar ventajas competitivas, ya que los cuantiosos recursos financieros que dicho proceso requiere no han estado accesibles, ni en fuentes externas³, ni, mucho menos, al interior de Centroamérica³. Cabe recordar que antes de los años ochenta, los exportadores centroamericanos han visto con indiferencia los Sistemas Generalizados de Preferencias arancelarias (SGP) y la ICC, pues consideraban que no necesitaban complicarse la vida teniendo un mercado centroamericano cautivo. La globalización los ha asustado, y desde 1985 la apelación a los sistemas preferenciales de comercio se puso de moda en Centroamérica⁴.

³ Es interesante traer a cuenta la petición de la Conferencia Episcopal Latinoamérica CELAM, en su reunión de Tegucigalpa (03.06.97), a los Estados Unidos por un Plan Marshall para Centroamérica; esto fue más bien como un ruego ante la evidente impotencia de la subregión.

4. SE DESVANECE LA ILUSION DE ADHESION AL TLCN O LA NEGOCIACION DE UN TLC CON EUA

En ocasión de discutir el proyecto de presupuesto para el año fiscal 1995-1996, la Cámara de Representantes de EUA acordó (el 18.10.95) suprimir una disposición que autorizaría al Presidente Clinton para negociar acuerdos comerciales internacionales. Se trataba del muy comentado «fast-track» o "Vía Rápida" que permitiría que la Casa Blanca sometiera a votación del Congreso acuerdos comerciales, con una figura expeditiva según la cual como podían ser aprobados, podían ser rechazados por el Congreso, ya que este organismo no podría enmendarlos.

Esta determinación no sólo impedía adhesiones al TLCN, también ponía en dificultades a la futura Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Las siguientes declaraciones de Stanley A. Gacek, director adjunto para asuntos internacionales de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organization (AFL-CIO) tenían mucho que ver con el asunto:

"El ALCA tal como está es inaceptable para nosotros...no ha habido una inclusión de los sindicatos y la sociedad civil...estamos reclamando paridad..."

Al mismo tiempo Gacek, anunció una campaña para la inclusión de las cláusulas sociales y ambientales en el ALCA y recordó, como un primer triunfo categórico, el haber detenido el fast track en el congreso de EUA.

Este fue el hecho concreto que dejó para fecha indefinida el acuerdo de adhesión de Chile y -con mayor razón la de CA al TLCN, dejando también en duda las ilusiones abrigadas por aquellos mandatarios latinoamericanos que, tras la cumbre de Miami sueñan con que para el año 2005, todos estarían participando equitativamente en la gran área de libre comercio desde Alaska a la Patagonia.

Por parte de algunos comentaristas también atribuyeron este desaire a Clinton por razones puramente políticas, pero otros como Lawrence E. Harrison, asociado al Centro para Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard, dijo en aquella ocasión que el panamericanismo y el libre comercio continental son una ficción. Esto

podría ser factible según Harrison, hacia el año 2020, si los latinoamericanos logran superar el subdesarrollo, removiendo las causas como los valores, aptitudes culturales y «un estado mental», todo lo cual representa en lo político y económico una amplia brecha entre el norte y el sur⁴. Hay que decir que este enfoque crítico no fue el único; se recomienda ver la posición del senador Byron Dorgan quien cuestionó el TLCN a partir de las pérdidas en comercio y empleo de los E.U.A. en 1994 y 1995. Asimismo, un grupo de legisladores, por su parte, presentaron un proyecto de ley que trataba de imponer condiciones, incluso para la misma permanencia de E.U.A. en el TLCN.

En ocasión de una gira del Presidente Clinton por ACC durante el mes de mayo de 1997, se reunió con los presidentes centroamericanos, dominicano y beliceño, en una cumbre muy sonada por las declaraciones; el Presidente estadounidense al evadir cualquier compromiso de acceso al TLCN o de negociar un TLC con Centroamérica y, como para darle un aldabonazo al asunto, dijo:

«Que su objetivo en la Cumbre "Puente hacia el siglo XXI" es ofrecer a Centroamérica las herramientas para tener éxito en la economía....Que pedirá al Congreso ampliar los beneficios comerciales de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe»; y que los participantes acordaron crear un Consejo Ministerial de Comercio e Inversiones para avanzar en la elaboración del ALCA, a más tardar el 2005, tal como el mismo Clinton lo propuso en la I Cumbre Hemisférica de Miami, en diciembre de 1994.

⁴ La Prensa Gráfica, nota del 27 de noviembre de 1995.

Al mes de agosto de 1998, el Presidente Clinton no había logrado la ampliación de la ICC, esto podía haber pasado más o menos desapercibido, de no ser porque por esos días había otorgado preferencias comerciales a África; por eso, aprovechando la reunión "Foro Comercial Centroamérica Estados Unidos", realizada en Puerto Rico, del 28 de agosto al 1 de septiembre/98, los ministros de economía de la subregión llevaron una "exigencia" de libre comercio a los EUA, justificada en el hecho de haber otorgado ese beneficio a África "donde no tienen comercio" y siendo que, "tiempo atrás, Centroamérica ya había solicitado lo mismo".

5. TRES AÑOS DE NEGOCIACIONES SIN RESULTADOS A LA VISTA.

El 1 de julio de 1997, los países del Triángulo Norte junto con México llegaban a Tegucigalpa a una nueva ronda de negociaciones (la quinta)⁵, con la participación de 6 grupos de trabajo: de Medidas de Normalización, de Salvaguardia, de Prácticas Desleales de Comercio, de Propiedad Intelectual y de Inversiones, (no asistieron los 5 grupos que no tenían propuestas a punto, estas eran las de Acceso Industrial y Agrícola, de Origen, de Medidas Sanitarias, de Servicios y de Solución de Diferencias). A estas alturas había algunos avances, pero faltando las negociaciones sobre productos y sobre reglas de origen no se podía ser optimista sobre cómo y cuando habría TLC.

⁵ Cabe recordar que la primera reunión fue en julio de 1994, en la ciudad de Guatemala, prácticamente sin avances, debido a la crisis financiera (efecto Tequila) que afectaba a México. En ocasión de la Reunión de Tuxtla Gutiérrez (1996) los Presidentes reanudaron el proceso de negociación. En los meses de Septiembre y Noviembre de 1996 los países contratantes se reunieron en Guatemala y México, respectivamente. En cumplimiento de compromisos contraídos, los gobiernos se volvieron a reunir en El Salvador (marzo/97) y en México (mayo/97).

Uno de los tropiezos de los sectores interesados y de los gobiernos del Triángulo, fue la demora en la elaboración de las listas preliminares de productos con sus periodos de desgravación arancelaria. Por fin, las listas fueron enviadas a México en noviembre de 1997, con la esperanza de reiniciar las negociaciones a principios de 1998.

En esta oportunidad salió a luz la marginación del Gobierno salvadoreño a la Federación Nacional de la Pequeña Empresa, no obstante haber solicitado al Gobierno de El Salvador su decisión de participar.

Como los temores de los centroamericanos de ser sepultados por la avalancha de productos mexicanos persistían, el país del norte *prometió juego limpio* en el intercambio comercial; el Coordinador de las Negociaciones para el TLC, admitió (Dic./97) que México no había formulado con suficiente claridad esa promesa de trato justo y limpio; para tranquilizar a los temerosos citó la experiencia de Costa Rica que firmó un TLC bilateral con México, aumentando desde entonces sus exportaciones más que otros países de la región. Dos años después (febrero de 2000), sin embargo, el Presidente de la Cámara de

Comercio Costarricense Norteamericana, al hacer un balance de 5 años de comercio entre su país y México ha admitido que "muchos comerciantes individuales e industriales 'perdieron su cancha de acción'", en otras partes de su comentario el Coordinador dice que Costa Rica aumentó sus exportaciones, pero que "los empresarios, comerciantes e industriales ticos se han visto forzados a autoprotgerse... Hay un miedo tremendo y el resultado es el proteccionismo" ha dicho al final⁶.

6. CAMINANDO EN CIRCULOS

Una constante en el itinerario de las negociaciones del TLC México-Triángulo Norte ha sido el constante tropezar con toda clase de obstáculos que han retrasado, desviado y desorientado el proceso; estas situaciones, como ya se ha visto, han estado presentes desde el principio, pero pareciera que cuanto más cerca se veía la culminación, mas dificultades iban surgiendo. Para muestra algunos ejemplos:

Corría el 21 de febrero de 1998, cuando "Guatemala amenaza con dejar el Triángulo

Norte"; la amenaza consistió en que el Gobierno de Guatemala estaría por abandonar el bloque para negociar en forma bilateral el TLC con México; la razón, El Salvador y Honduras no agilizan sus negociaciones internas, en tanto que Guatemala busca acortar los plazos tratando de aprovechar su proximidad y el hecho de compartir su frontera norte con México. Un año después (abril de 1999) serían los industriales guatemaltecos quienes acusarían a México de querer desintegrar el "Triángulo Norte", a través del intento de firmar un TLC bilateral con Honduras, siendo ahora este país el que abandonaría el TN.

En forma coincidente con la premura de Guatemala, el embajador de México en El Salvador urgió, el 25 de febrero/1998, a los países centroamericanos a acelerar el proceso de negociaciones, aseverando que con o sin TLC la nación mexicana ingresará a la región. Para esta misma fecha circuló la noticia sobre proyectos de inversión muy avanzados de un grupo hotelero mexicano.

En vísperas de una nueva ronda de negociaciones, en marzo/98, el embajador mexicano declaró que las negociaciones básicas habían avanzado en un 80%, que ya se habían intercambiado listas de productos y propuestas de plazos para la desgravación, y que se estimaba que el TLC se firmaría en 1998.

Al llegar a la reunión N° 25 (27 de mayo/98), de nuevo la situación se puso tensa, alrededor de las propuestas de plazos de desgravación arancelaria; los países del TN en su afán de hacer valer el criterio de la asimetría propusieron a México que algunos productos entren de inmediato al Triángulo con un arancel cero, pero que otros esperen 5, 10, 15 y hasta 20 años para irse des-

6 EDH, "Triunfos y Fracasos del TLC", San Salvador, 22.02.2000.

gravando hasta llegar a cero, esto para darle tiempo a la industria y al comercio del TN a equipararse al desarrollo mexicano. Por su parte, los negociadores mexicanos argumentaron que según su experiencia en sus pactos comerciales, han concedido hasta 10 años de plazo para esperar que los socios comerciales les desgraven y poder entrar, al cabo de ese plazo, con cero aranceles.

La Cumbre de presidentes de Centroamérica y México «Tuxtla III» (16-17 de julio/98) permitió bajar las tensiones en torno a las discrepancias sobre los plazos de desgravación; el Ministro de Economía Eduardo Zablah informó que

«será en septiembre cuando se efectuará el intercambio de listas de mercancías y peticiones de desgravación, para después negociar producto por producto... La probabilidad de firmar el TLC en 1998 es muy alta»⁷.

Al finalizar el mes de septiembre, el mismo ministro Zablah informó de la decisión del Gobierno Salvadoreño de conceder un plazo adicional a los empresarios para que analizaran con más cuidado los listados de productos. Esta fue una información obligada por declaraciones de funcionarios mexicanos que acusaban a El Salvador de estar retrasando el avance de las negociaciones

a. Una Propuesta Sensata

En ocasión de un seminario sobre integración centroamericana (en San Salvador a partir del 5 de octubre/98), el director general de organismos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) de México, presentó una propuesta latinoamericanista, digna de ser tomada con pasión por los centroamericanos:

Firmar un tratado de libre comercio en bloque con Centroamérica; considerando que después del TN sólo faltaría Panamá y Belice para lograr aglutinar al bloque completo. A estas alturas, México ya había firmado TLCs con Nicaragua y con Costa Rica. No cabe la menor duda que de realizarse esta propuesta, sería un hecho de gran trascendencia, porque saldría al encuentro del proceso de convergencia integracionista que se viene configurando en Sudamérica y en el Caribe. Al respecto, es oportuno recordar que en la cumbre Tuxtla II fue suscrito este compromiso de un TLC México - Centroamérica, y que en Tuxtla III ha sido ratificado. No obstante, los responsables de la integración centroamericana no se dan por aludidos

b. Aparecen más Puntos Críticos

A partir de una reunión entre los equipos negociadores (1^o quincena de octubre/98) para el intercambio de listados y plazos para la negociación del objetivo fundamental, tal como se ha concebido este TLC: el libre comercio, se puso a la orden del día la tendencia a hacer de este tema la manzana de la discordia. Los centroamericanos se

⁷ Reportaje de LPG. pp 6, San Salvador, 18 de julio de 1998.

mostraron inflexibles en su propuesta sobre libre acceso a las licitaciones del gobierno mexicano, cielos abiertos para la aerolíneas centroamericanas y trato comercial preferencial a productos como los farmacéuticos y alimenticios, buscando además, reciprocidad en el libre comercio⁸ que ya se permitía a ciertos productos mexicanos como los fármacos. Los negociadores centroamericanos encontraron tal inflexibilidad en los mexicanos que sólo esperaban que los jefes de los equipos negociadores desentramaran las conversaciones, pero si estos también fallaban, el asunto quedaría en manos de los viceministros de economía.

Pero tampoco los viceministros pudieron avanzar en las negociaciones en una reunión del 7 de diciembre/98, debido a que México no llevó una respuesta nueva. Así las cosas, se suspendieron las reuniones técnicas para dar paso a una "nueva estrategia" a propuesta de El

Salvador, consistente en firmar un tratado de libre comercio sólo para los productos interesados en ingresar al mercado mexicano, dejando la apertura para que otros pudiesen acceder al tratado posteriormente.

El 10 y el 16 de diciembre/98 trascendieron dos noticias contradictorias que confirman la ausencia de una estrategia integracionista; en la primera fecha, el Presidente Calderón Sol propuso ante autoridades gubernamentales y representantes empresariales de EUA "crear una zona de libre comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos". En estos mismos términos el mismo presidente Calderón reclamó en nombre de los presidentes centroamericanos reunidos en una minicumbre en Tegucigalpa en 1997⁹. En aquella oportunidad como en esta, la respuesta fue, esperen el 2005 cuando el ALCA entre en vigencia. En la segunda fecha la ANEP con un criterio más razonable proponía al GOES suspender las conversaciones con México para concentrarse en una negociación de libre comercio con Centroamérica, recibiendo inmediatamente la adhesión de Guatemala. Infortunadamente, este arranque no pasó de ser un "bluff" dirigido a los negociadores mexicanos, a juzgar por que no se volvió a hablar de esta iniciativa.

Los días pasaron y el augurio de la firma del TLC en 1998 no se cumplió. Así se llegó al mes de febrero/99, con acusaciones de la parte centroamericana de inflexibilidad mexicana para aceptar las propuestas sobre los temas pendientes, en especial, la de una salvaguardia agrícola destinada a contener posibles ingresos desenfrenados de productos agrícolas mexicanos a

⁸ En la petición de libre comercio se incluía la eliminación de barreras no arancelarias por parte de México, como las aplicables a los medicamentos. Sobre esto hay que decir que si bien las restricciones mexicanas pudieran tener un fin proteccionista a su industria, también hay un fin proteccionista a la salud de los mexicanos, especialmente con productos de dudosa calidad.

⁹ Reportaje de REUTERS, reproducido por EDH, San Salvador, 5 de julio de 1997.

7. VUELVEN LAS GESTIONES PARA LA EXTENSIÓN DE LA ICC

Las gestiones (Washington 20 de marzo/99) de ayuda para mitigar los daños ocasionados por el huracán "Mitch" abrieron los espacios para que Clinton introdujera, como una iniciativa paralela, la extensión de los beneficios comerciales otorgados a México en el mercado norteamericano, la cual fue pasada como iniciativa de Ley al Congreso el 9 de marzo/99. Es oportuno señalar que esta concesión unilateral¹⁰ tenía condicionamientos como: cumplir requerimientos de protección intelectual, ser miembros de la OMC y participar en las negociaciones para formar el ALCA; el subrayado es para destacar que las naciones que obtienen estos beneficios, al quedar comprometidos a participar en el ALCA quedan limitados para participar en un esquema alternativo de integración a nivel regional latinoamericano, como el que se viene promoviendo en MERCOSUR.

A mediados de mayo/99, los medios centroamericanos percibían la posibilidad de aprobación de la extensión de la ICC, antes del receso legislativo de agosto y, en efecto, aunque no se esperaba que fuera tan pronto, el 18 de mayo/99 una comisión comercial de la Cámara de Representantes del Congreso, sensibilizada por los desastrosos daños del "Mitch" y del "Georges", aprobó el proyecto legislativo que extendería la Iniciativa de la Cuenca del Caribe de 1983 para la entrada, libre de aranceles al mercado de los EUA, de productos textiles y ropa confeccionada, atún enlatado, productos deriva-

dos del petróleo y otros productos de cuero¹¹.

Los siguientes meses de 1999 serían de una nerviosa espera de los trámites que culminarían con la aprobación de la legislación por parte del Senado; empero, en este año, este organismo sólo llegaría a la aprobación de su propuesta (julio/99). Esta situación se prolonga hasta los umbrales del nuevo siglo y, es por ello que en los primeros días de enero/2000, por primera vez, los países centroamericanos y caribeños, buscan en bloque el apoyo de congresistas y empresarios estadounidenses, haciendo uso de los servicios de los profesionales de lobby en Washington.

8. NEGOCIACIONES PARA EL TLC CON MÉXICO ACELERAN EL PASO

En las mesas del TLC el trabajo tenía que ser más activo. Unos meses después (de abril de 1999) de los incidentes generados por las amenazas y acusaciones de los guatemaltecos sobre TLCs. bilaterales y, como

¹⁰ La unilateralidad no quiere decir que el país otorgante no tenga beneficios, nada es completamente gratis. La Ley de la ICC de 1983 incrementó las exportaciones de EUA hacia la Cuenca del Caribe en US\$18,500 millones anuales

¹¹ Es importante especificar que la presente extensión de la ICC es la segunda; en 1990 se promulgó una primera expansión, no de productos, sino de tiempo, eliminando la fecha de expiración de la ICC que se había promulgado en 1983.

para desmentir las maniobras divisionistas atribuidas a México, el Secretario de Comercio mexicano, Herminio Blanco, demandó concretar la firma del acuerdo "este año" (1999); en este mismo orden, Eduardo Solís, negociador mexicano afirmó que "...tenemos un mandato claro de los ministros que se reunieron en Seattle, para tratar de ver la posibilidad de cerrar."

Hablando de acelerones y frenazos, durante la primera semana de diciembre/99 las autoridades de Economía de El Salvador "...aseguraron que el acuerdo comercial (TLC) sería suscrito para la semana del 13 de diciembre de este año (1999)..."; sin embargo, el 8 de diciembre, en un tono menos optimista explicaron que quedaba por negociar el trato que México daría a ciertos productos agrícolas y textiles, pero que en todo caso, el instrumento sería firmado en enero/2000¹². Por su parte, el principal negociador de Honduras dijo que (EDH-28.12.99) "lo grueso del tratado y de interés para ambas partes es lo que sigue pendiente"¹³. Pero el aplazamiento de fin de año ocurrió, no obstante

la prisa de los negociadores de ambas partes por cerrar las negociaciones antes de fin de año, preocupados por el cambio de Gobierno en Guatemala (14.01.2000), dejando a la vista las implicaciones del presidencialismo que, en nuestros países, es capaz de ignorar o alterar los compromisos intraregionales.

En medio de este activismo un incidente interesante se genera al concluirse, el 15 de diciembre/99, la vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), mediante el cual, durante 14 años, México había venido favoreciendo con aranceles preferenciales, las exportaciones centroamericana hacia aquel país. Por ejemplo, los representantes de la Cámara de Industria de Guatemala se quejaron de las presiones de México *al negarse a prorrogar el AAP*. Manifestaciones con este tono llenaron muchas páginas de periódicos en el TN e incluso se provocó una reunión de las delegaciones de los cuatro involucrados en México DF para tratar el asunto. Pero la reinstalación del AAP por parte de México no ocurrió sino hasta el 15 de marzo/2000, con el sólo propósito de crear un ambiente propicio para finalizar las negociaciones, sin eliminar el objetivo presión, ya que sólo se trataba de una prórroga por un mes y sin efecto retroactivo. En conclusión, México sí ejerció una presión ante las vacilaciones centroamericanas; a estas alturas los mexicanos ya tenían perfectamente delimitado el paquete de concesiones que otorgarían y, por parte de ellos, no había nada más por negociar.

A más de tres meses de este apremio no se

12 Reportaje de Marvin Portillo, LPG p45, San Salvador, 08.12.99.

13 Se refería a 2 temas que luego surgirían con mucho revuelo: 1º) el tratamiento que México daría a ciertos productos agrícolas y textiles; 2º) los productos que ambas partes querían dejar fuera del TLC; en el caso de México sería azúcar, café, bananos; y por el TN cerveza, vehículos y productos de hierro y acero.

habían obtenido los resultados esperados; por eso, hacia el 10 de abril/2000, México hizo pública otra amenaza, anunciando que quería un acuerdo bilateral con El Salvador, «...ante la falta de celeridad en las conversaciones, ahora con Guatemala y Honduras¹⁴...» (EDH-16.04.2000).

9. LLEGÓ EL 2000 PERO SIN LOS REGALOS DEL TLC NI LA ICC

Tal como se ha señalado, en las primeras semanas del nuevo siglo han continuado, con mayor intensidad, los encuentros y desencuentros en torno al AAP y las dificultades que afrontan la centroamericanos para exportar a México, dada la ausencia del respectivo trato preferencial limitado. En el caso de El Salvador, en ausencia del AAP, no podría beneficiarse de las rebajas arancelarias entre el 80 y 90%, afectando sus exportaciones por un monto anual aproximado de US\$18 millones, o abstenerse de exportar.

Otro tema que ha captado la atención de los negociadores en estos primeros meses del nuevo año es el de los productos que serán excluidos del TLC. La reunión de ministros de economía del 27 de abril/2000, había sido anunciada con grandes posibilidades para cerrar las negociaciones del TLC y se dieron a conocer los Puntos del Tratado sobre la exclusión de productos:

- **Productos a excluir:** café verde, en grano y tostado, plátano, lácteos, azúcar, tomates, porcino-cultura, embutidos, productos avícolas, principales frutas y hortalizas, granos básicos, cerveza, acero, café industrial.
- **Salvaguardia especial:** será una cuota

que se impondrá a algunos productos agrícolas, los cuales estarán regidos por aranceles preferenciales, durante 12 años. Al terminar dicho periodo, la mercancía de México gozará de libre comercio. Los productos que no entran en esta cuota, conforman el listado de exclusiones. El resto tendrá plazos largos para entrar al TLC.

- El CIRI, El Comité Interregional de Insumos (CIRI) velará por el cumplimiento de las Reglas de Origen. Se encargará de verificar si algún producto del Triángulo es afectado por el desabastecimiento de materia prima de México. Si comprueba la falta de abastecimiento, facultará al productor a comprar sus insumos en otro país, en un tiempo determinado, mientras dure la escasez¹⁵.

Aparte que no se dio el punto final, en la reunión salieron a flote los conflictos que últimamente han afectado a Honduras, Nicaragua y Costa Rica; sin embargo, los ministros no abordaron el problema del arancel del 35% impuesto por Nicaragua a Honduras, ni el litigio no arancelario entre Nicaragua y Costa Rica. Se limitaron a sugerir un arbitraje por parte de una

¹⁴ Estos dos países habían decidido estudiar con mucha cautela el acceso de algunos de sus productos como harina, aceite vegetal, carnes, acero, lácteos y textiles (LPG, 26.04.2000).

¹⁵ Reportajes de EDH y LPG de 27 y 28 de abril/2000, respectivamente.

junta de diez notables, los cuales estarían disponibles para otros casos de divergencias comerciales. Los ministros no mostraron interés en buscar, a través de la formalización del proceso de integración subregional, la prevención definitiva de estos conflictos, por el contrario, esquivaron la responsabilidad. Se habló de una convocatoria a una cumbre presidencial por parte del Presidente Flores de El Salvador, pero no se supo más.

En el nuevo año las gestiones hacia la ICC parecieron cobrar mayor entusiasmo, más por algunos estadounidenses que por los centroamericanos. La noche del 13 de abril/2000, cuando nadie lo esperaba, dos congresistas Krane y Archer llamaron a la Cancillería comunicando el privilegio otorgado a El Salvador de elaborar una propuesta para acaparar la mitad de la cuota de 250 millones de M² de tela; casualmente, la capacidad total de producción de El Salvador oscila entre 65 y 69 millones libras de tela y la cuota total para toda la cuenca, equivalente en libras es de 130 millones de libras, por lo que El Salvador se quedaría con la mitad, pero este privilegio tendría que ser aprobado por el Senado. Además, no se pueden ocultar varias interrogantes: ¿por

parte de quién y en base a qué se propone este privilegio a El Salvador? ¿cómo se justificaría ante los demás países de la Cuenca?. Además los otros beneficiarios de la Cuenca no se cruzarían de brazos.

Entre tanto, los trámites de extensión de la ICC han continuado, al comenzar el mes de mayo se ha enviado lo acordado por los congresistas, para la votación en la Cámara de Representantes; el siguiente paso será la votación en el Senado y finalmente la aprobación por el Congreso y la ratificación por el Presidente Clinton. Según el Embajador René León, todo estará concluido antes del 19 de mayo.

El 4 de mayo, en forma sorpresiva y con dispensa de trámites, la Cámara de Representantes aprobó la reforma comercial a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe; un elemento que se venía mencionando y quedó confirmado, se refiere a que la cuota de los 250 millones de metros cuadrados crecerá anualmente en 16% hasta el 2004.

10. EL DOBLE PLAY

El 10 de mayo fue un día de doble satisfacción, dos procesos muy espinosos de negociación llegaron al final, pero aun queda por ver en la práctica, que tan beneficiosas serán para el país las relaciones comerciales que se abren paso; en el caso de la ampliación de la ICC, por ser una concesión unilateral de EUA, no hay riesgo de competencia desigual; no obstante, las gremiales y entidades relacionadas con la industria textil expresaron que la ampliación "es buena pero no suficiente"; han vuelto a plantear el sueño del TLC con EUA, en circunstancias que tal posibilidad ha sido bloqueada por las instancias legislativas de los EUA y, aún se puede conjeturar que

una de las intenciones de la ampliación a la ICC es cerrar la puerta de acceso al TLCN. Por otra parte, la ANEP, FUSADES, FUNDATEX, COEXPORT y ASIC expresan sus dudas respecto a dos cuestiones: 1^o) sobre el flujo de inversión extranjera que pueda llegar al país si no se avanza en la seguridad jurídica y ciudadana y 2^o) sobre lo significativo que pueda ser la cuota que logre el país en la repartición de los 250 millones de M².

La aprobación de los dos instrumentos comerciales aun no logran remover el comodismo de los productores, quienes no parecen esforzarse más allá de la producción de textiles, la cual es una actividad característica de los países con desarrollo industrial incipiente; hay que recordar que la ampliación de la ICC, por ejemplo, incluye además de los textiles, un trato especial para las exportaciones de atún, calzado y otros productos manufacturados de cuero, pero sobre estos rubros aun no se reacciona, no obstante que se dice que en El Salvador se aplica un *modelo de crecimiento por exportaciones*.

Con respecto al TLC con México, aunque se ha hecho valer el criterio de asimetría por el menor desarrollo relativo, los centroamericanos han expresado constantemente su temor por su menor competitividad frente a la producción mexicana. Como una magnitud de referencia, en 1999 (de enero a septiembre) El Salvador exportó a México US\$ 11.0 millones, en tanto que México exportó al El Salvador US\$ 189.8 millones. Por otra parte, se acordó en las negociaciones que el TN entrará con el 76% de sus 6000 posiciones arancelarias al mercado mexicano, es decir con 4560 productos; en cambio, México entrará con el 60% de sus 12000 productos al TN sin pagar aranceles, es decir, con 7200 pro-

ductos. Frente a estas perspectivas, parece que no hay mucho optimismo por parte de los industriales salvadoreños; inmediatamente después del cierre de las negociaciones del TLC, la ASI ha solicitado al gobierno una política proteccionista con 17 acciones urgentes, incluyendo la elevación del techo arancelario al 20%, para los bienes de consumo final producidos en Centroamérica. Si las pretensiones de la ASI fuesen atendidas, habría que preguntar: ¿cuál es realmente la política arancelaria en la perspectiva de la unión aduanera centroamericana y la elevación de la competitividad nacional y subregional?

a. Un Comentario Agridulce

Se atribuyó a la prensa mexicana el calificativo de *mezquina* a la cobertura del cierre de negociaciones del TLC, al decir que dicha cobertura fue marginal "...debido a que el comercio de México con los países centroamericanos representa sólo el 0.4% del total."; a esto se agrega el comentario que da a entender que el acuerdo favorecerá especialmente al estado de Chiapas y a la pequeña y mediana empresa. Esto último vendría a confirmar la experiencia de Costa Rica, sobre el limitado

acceso geográfico de sus exportaciones (concentradas en el Distrito Federal) al mercado mexicano¹⁶. En el caso del TN también se corre el riesgo de una especie de desviación de comercio a favor de Guatemala, por su proximidad geográfica con el estado de Chiapas, lo cual sería, a su vez, un atractivo para una desviación de la inversión extranjera. De hecho, el gobierno mexicano ya ha realizado inversiones en infraestructura orientada a incrementar el comercio con Guatemala, pues recientemente fue inaugurada una carretera que comunica al municipio de Tenosique (Tabasco) con la frontera guatemalteca.

b. Las Cuentas Alegres

Las mayores manifestaciones han sido de júbilo por la aprobación de los dos instrumentos comerciales; con más entusiasmo, en los círculos oficiales de El Salvador; en los medios de comunicación se ha hecho eco de los vaticinios sobre la creación de 75 000 a 100 000 empleos directos en el corto plazo, pero no se han hecho las consideraciones sobre la condición

de que el país logre una cuota significativa en el reparto de los 250 millones de M² de tela¹⁷, y que un incremento significativo de las exportaciones a México sea efectivo.

En el marco de la celebración de los primeros cien días de gobierno, el presidente Flores, al hacer un balance ha sumado en su haber el logro del TLC y de la extensión de la ICC; pero para algunos, el actual gobierno ha cosechado el producto de dos esfuerzos que se iniciaron hace seis años -no cien días- por parte de los cuatro equipos de los cuatro gobiernos y los respectivos sectores empresariales. Al respecto, es justo reconocer la solidaridad latinoamericanista que tradicionalmente aportan los gobiernos mexicanos; así, el Presidente Zedillo afirmó que su país "nunca le dará la espalda a las naciones del Triángulo Norte Centroamericano... compartimos historia, lengua y raíces, y en breve tendremos un acuerdo comercial..."¹⁸. También es oportuno recordar que, como hemos comentado antes, el presidente Clinton se comprometió, en la cumbre de Presidentes "Puente Hacia el Siglo XXI", a pedir al Congreso la extensión de los beneficios de la ICC. Otros comentaristas, respecto a las declaraciones del presidente Flores y del Ministro de Economía, se preguntan si acaso la ICC y el TLC podrán lograr lo que no ha sido posible con las po-

17 Hay que decir que las expectativas tan favorables que se avisaban respecto a una elevada cuota para El Salvador, se han venido esfumando, a finales de mayo/2000, ya se habían reunido los 8 países del Consejo Centroamericano del Caribe de Textiles y de Confección, con el propósito de obtener participación en la cuota global de los 250 millones de M². En esta puja cada país tratará de hacer valer su criterio en donde lo peor sería que no hubiese consenso, en cuyo caso será EUA quien imponga una distribución. En todo caso, es sumamente difícil que El Salvador logre el 35% que pretendía.

18 Reportaje de EFE reproducido por EDH, San Salvador, 22.05.2000.

16 Se recuerda que Costa Rica ha firmado un acuerdo bilateral de libre comercio con México, el cual se encuentra vigente desde 1998.

líticas neoliberales; al final llegan a la conclusión que lo único que se puede lograr es un alivio a la actual postración de la economía.

11. ALGUNOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TLC Y DE LA ICC:

Criterios de Desarrollo Centroamericano Integrado y Sostenible

Es una realidad aceptada que El Salvador y Centroamérica no son económicamente viables; esta inviabilidad es más acentuada en estos tiempos de globalización y acelerado desarrollo tecnológico; por lo tanto, el país y la subregión debieran priorizar los esfuerzos en la construcción sistemática de la integración centroamericana. En paralelo se puede negociar instrumentos comerciales y de integración con otros países y bloques de países, pero concertadamente como bloque centroamericano, aplicando los criterios de:

- 1º) garantizar la viabilidad de la estrategia integracionista;
- 2º) fortalecer la capacidad negociadora;
- 3º) consolidar la cohesión, evitando exclusiones que puedan conducir a la fragmentación de la subregión y a un crecimiento desequilibrado por países.

Actualmente se hace lo contrario, con la ilusión de las concesiones comerciales preferenciales, se pone todo el empeño en la negociación de este tipo de instrumentos, sin siquiera haber logrado la primera etapa integradora que sería la zona de libre comercio centroamericana.

Cuando algunos mandatarios abordan la integración centroamericana salen con proyectos parciales y desarticulados, entre los cuales están:

- La misma constitución del Triángulo Norte o Grupo de los 3 (CA3) para negociar el TLC con México.

- *La propuesta de la integración política de C. A.* propugnada por el expresidente Calderón Sol, con motivo de la investidura del Presidente de Costa Rica, Miguel Angel Rodríguez, el 8 de mayo/1998. Tres meses después (01.09.98), el mismo presidente Rodríguez se encargó de rechazar esta prematura integración política, argumentando que *"persisten serias diferencias que les hacen rechazar la integración política, como son la existencia de ejércitos en los otros cuatro países"*¹⁹

- El mismo expresidente salvadoreño propuso el 10 de diciembre de 1998, ante autoridades gubernamentales y representantes empresariales de EUA., *la creación de una zona de libre comercio Centroamérica-Estados Unidos*, cuya viabilidad ha sido descartada por los EUA.

- *La unión aduanera El Salvador-Guatemala forma-*

¹⁹ También se sugiere la necesidad de agotar las etapas previas, para culminar el proceso integracionista con la integración política.

lizada a través de la Declaración de Presidentes del 24 de agosto de 1999. El silencio de los otros tres países es muy sintomático.

• *Proclama de Integración para el Siglo XXI*, a través de la Declaración Trinacional firmada por los presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, con muchos objetivos, siendo el único efectivo la habilitación de un corredor interoceánico para facilitar el

intercambio comercial entre los tres países²⁰. Esta vez el carácter excluyente provocó la irritación de Honduras, acusando a los tres países de romper el proceso de integración sustentado en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito también por Honduras, Costa Rica y Panamá. De esta forma, no sólo se ha generado un conflicto, también se ha desaprovechado la gran oportunidad de promover la integración física a través del desarrollo de las otras cuencas hidrográficas (Río San Juan y Golfo de Honduras), en beneficio de todos²¹.

20 SIECA, boletín Informativo No. 79, Guatemala, 3 de mayo del 2000.

21 Para una propuesta en esta línea, ver: Argueta Antillón, Luis, (1988).

GLOSARIO DE SIGLAS UTILIZADAS

AAP	: Acuerdo de Alcance Parcial;
AFL-CIO	: American Federation of Labor and Congress of Industrial Organization;
ALC	: América Latina y el Caribe;
ALCA	: Area de Libre Comercio de las Américas;
ANEP	: Asociación Nacional de la Empresa Privada;
ASIC	: Asociación Salvadoreña de la Industria de la Confección
CA	: Centroamérica;
CAC	: Centroamérica y el Caribe;
CA3	: Grupo de los 3 (Guatemala, El Salvador, Honduras) = TN
CBI	: Caribbean Basin Initiative = ICC
CELAM	: Conferencia Episcopal Latinoamericana
CIRI	: Comité Interregional de Insumos
COEXPORT	: Corporación de Exportadores de El Salvador
EDH	: El Diario de Hoy
EUA	: Estados Unidos de América;
ICC	: Iniciativa para la Cuenca del Caribe = CBI
IPA	: Iniciativa para las Américas
LPG	: La Prensa Gráfica
NAFTA	: Tratado de Libre Comercio de América del Norte = TLCN
MERCOSUR	: Mercado Común del Cono Sur
SECOFI	: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SIECA	: Secretaría de Integración Económica Centroamericana;
OMC	: Organización Mundial de Comercio;
TLC	: Tratado de Libre Comercio del Triángulo Norte con México
TLCN	: Tratado de Libre Comercio de Norteamérica = NAFTA
TN	: Triángulo Norte de Centroamérica = CA3

NOTAS FINALES

i. Para un abordaje de este proyecto, ver: Argueta Antillón, Luis, "La Macrointegración Latinoamericana: Hacia el Desarrollo Sustentable del Subcontinente", ponencia presentada en el VIII Congreso de Profesionales de Ciencias Económicas, San Salvador, Noviembre de 1998.

ii. Citado por: Saborío, Silvia, «El Largo y Sinuoso Camino de Alaska a la Patagonia» (fotocopia sin referencia bibliográfica).

iii. Ya desde el 30 de noviembre de 1993, en ocasión de la Reunión de Presidentes centroamericanos con el Presidente Clinton, aquellos expresaron su preocupación por el previsible impacto negativo del TLCN, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

iv. «Canadá apoya libre comercio con C.A. a través de TLC». Noticia responsabilizada por NOTIMEX, El Diario de Hoy, 28.05.95, pp 10.

v. La ilusión de atraer capitales extranjeros era sólo eso; aunque se decía que los inversionistas volvían a los mercados emergentes de América Latina, se trataba de flujos de corto plazo, de capitales especulativos como los que generaron el «efecto tequila», y se refería a países como México, Argentina, Chile, Brasil. Aun hoy día, no se puede esperar que venga, en el corto plazo, inversión extranjera a una región catalogada como de alto riesgo, carente de infraestructura y de mercados suficientemente atractivos.

vi. Tal parece que los empresarios centroamericanos se inclinan por aquellas alternativas comerciales que le significan menos esfuerzos, mientras el mercado centroamericano (años '60 y '70) fue suficiente para realizar su producción, no aprovecharon significativamente la ICC ni los SGP; sólo cuando la globalización agudiza la competencia, se aferran a los beneficios unilaterales de estos esquemas

vii. Para una propuesta en esta línea, ver: Argueta Antillón, Luis, (1988).

COMENTARIOS SOBRE LA PLATAFORMA ECONÓMICA DEL FMLN PRESENTADA EN LAS ELECCIONES DE MARZO/2000.

Hugo Molina Rodríguez
Mayo del 2000

En las pasadas elecciones del doce de marzo del 2000, el FMLN fue el único partido que presentó una propuesta de plataforma legislativa, tanto política como económica, que abarcó algunos temas como los siguientes: papel del Estado en la economía; aprobación de una ley moratoria temporal para reactivar la economía; regular las tarifas de las empresas distribuidoras de energía eléctrica; regular las tasas de interés; aumento de aranceles a productos importados para proteger a productores nacionales y otros, encaminados a la reactivación económica del país.

Sin embargo, los dirigentes empresariales que controlan la ANEP se dedicaron a "satanizar" la plataforma económica del FMLN, presentándola como una amenaza a los empresarios porque supuestamente pretendía regular las utilidades de sus empresas y con ello la propiedad, el libre mercado, la competencia, etcétera. Además, de tergiversar públicamente lo planteado en la plataforma del FMLN, en privado los empresarios se dedicaron a asustar a los trabajadores de sus empresas, tal como lo han hecho en todas las

elecciones pasadas, diciéndoles que de ponerse en práctica la plataforma del FMLN ello significaría el cierre de fuentes de trabajo.

¿Qué es lo en realidad plantea la plataforma legislativa del FMLN y que los dirigentes de la empresa privada representados en ANEP tergiversan?. Lo que la plataforma plantea es regular las utilidades solamente de las empresas distribuidoras de energía eléctrica debido a que éstas constituyen monopolios territoriales, no admiten la supervisión de las tarifas de la SIGET, tal como lo establece la ley y están obteniendo utilidades extraordinarias, y además subestimadas¹, propias de un monopolio, las cuales son reguladas en todas partes del mundo por tratarse de un servicio público.

¹ Para subestimar las utilidades las empresas distribuidoras de energía eléctrica ahora en manos privadas han aumentado artificialmente los costos de operación, tal como el propio superintendente de energía lo ha informado ante la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Legislativa.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS DISTRIBUIDORAS
DE ENERGIA ELECTRICA,
1998 (millones de colones, porcentajes)**

EMPRESAS	PATRIMONIO		UTILIDADES NETAS		UTILIDADES POR ACCION (%)	
	millones	%	millones	%	% valor nominal	% valor contable
CAESS	505	27.4	115.7	40.4	86.9	42.4
DEL SUR	577	31.3	171.3	30.6	38.6	27.0
CLESA	454	24.6	102.8	18.4	22.0	16.9
EEO	309	16.7	59.4	10.6	6.5	6.0
TOTAL	1,845	100.0	559.2	100.0		

No se trata pues, de regular las utilidades de todas las empresas del país sino solo las de las empresas distribuidoras de energía eléctrica mediante la regulación de las tarifas que éstas cobran a los consumidores, las cuales han aumentado arbitrariamente en algunos casos hasta en 188%.

No existe en el mundo economía alguna que esté libre de regulaciones estatales; contrariamente ninguna economía podría funcionar sin regulaciones sin traer consigo un caos total. En nuestro país, el título V Orden Económico, Arts. 101 al 120, de la Constitución de El Salvador establece el marco general que regula el funcionamiento global de la economía,

la propiedad privada en función social y es la base de toda la legislación económica secundaria que regula cada actividad económica sectorial en particular².

Durante más de un año los dirigentes de la ANEP y otras gremiales de empresarios estuvieron demandando al Banco Central de Reserva reducir el encaje legal, aumentado en ocasión del Mitch, a fin de que los bancos al disponer de más liquidez pudieran reducir las tasas activas de interés. El BCR redujo el encaje legal a los niveles de octubre de 1998 y además, en 1999 en lugar de inflación de precios hubo deflación, ya que los precios cayeron en - 0.1% respecto a 1998; sin embargo, las tasas activas de interés bancarias se mantienen altas.

² Dentro de ese marco han aprobado o existen una gran cantidad de leyes secundarias (de la SIGET, Protección al Consumidor, Medio Ambiente, leyes tributarias, etcétera), así como normas internacionales y tratados suscritos por el gobierno a nombre del Estado, como los TLC, que regulan aspectos específicos de la economía.

Muchos empresarios de todos los sectores han estado pidiendo desesperadamente la reducción de las tasas de interés, a un nivel cercano al 15% o menos, de manera de evitar caer en mora y engrosar la fila de los miles de quienes enfrentan juicios ejecutivos de embargo, que aumentan día a día³.

Ahora que el FMLN se hace eco de este clamor empresarial, y de miles de personas naturales cuyos bienes están siendo embargados, entonces los dirigentes empresariales y sus voceros pusieron el grito en el cielo acusando al FMLN de hacer propuestas inflacionarias, distorsionadoras del mercado, de la libre competencia, populistas, etcétera.

A propósito de la tasa de interés y la intervención del Estado en su determinación, cuando las condiciones económicas lo demandan, hay que señalar que en febrero de este año 2000 la economía estadounidense cumplió la expansión más larga de su historia, gracias a las bajas tasas de interés que han hecho posible que los consumidores hayan podido adquirir bienes inmuebles y duraderos en general, mantenidas bajas en parte por la intervención de la banca central de ese país (la Reserva Federal).

En nuestro país las tasa de interés no es resultado de libre competencia, sino de la decisión de cuatro grandes bancos que tienen cautivo el mercado del dinero y determinan el precio del mismo; es decir, la tasa activa de interés. Reducen la tasa pasiva a los niveles internacionales, pero no las tasas activas, pese a que existen razones económicas nacionales e internacionales para ello.

³ El jefe de la sección de microeconomía de FUSADES, dijo recientemente que la ANEP había afirmado en cierta ocasión que la tasa de interés debía rondar el 14%.

Independientemente del notorio propósito político del rechazo público de los dirigentes de la ANEP a la plataforma económica del FMLN⁴, el hecho objetivo es que la economía salvadoreña atraviesa por un período crítico que el gobierno y dirigentes de la ANEP se resisten a reconocer públicamente, aunque si lo hacen en privado, para no tener que verse en la incómoda situación de reconocer públicamente la necesidad de modificar la política económica.

Cuando el presidente de la República expresó en su discurso de toma de posesión en junio de 1999 que había que "mirar hacia adentro", algunos pensaron que el gobierno haría esfuerzos serios por el mercado y la producción internas, reactivando el maltrecho aparato productivo nacional, tal como lo dijera en su discurso de comienzos de junio de 1999 en el cantón las Isletas del departamento de la

⁴ Ocho ex presidentes de ANEP, todos miembros de ARENA incluyendo a uno que es candidato a diputado en las próximas elecciones, se pronunciaron en el mismo sentido de rechazar la plataforma económica del FMLN, ignorando, como lo hacía la ANEP y sus voceros, el resto de la plataforma que profundiza en la reforma política, incluyendo reformas a la Constitución de la República para avanzar en la democratización y el Estado de Derecho.

Paz. A estas alturas nada en concreto se ha hecho al respecto y las medidas de la política económica siguen mirando principalmente "hacia fuera".

En los días uno y dos de diciembre de 1999 se realizó el foro "Hacia una Estrategia Nacional Exportadora 2000-2005", en el que concurrieron el gobierno, gremios de empresarios relacionados con las exportaciones (COEXPORT, CAMARGO, ASI, INQUIFAR, ASIC y UNITEX) y representantes de la Unión Europea.

Las principales conclusiones del foro fueron las siguientes: sustituir el tipo de cambio fijo por uno flexible, "bajar las tasas de interés del sistema bancario" y "aplicar una sobretasa (aranceles) a las importaciones"⁵.

Aplicar un tipo de cambio flexible en lugar del tipo de cam-

bio fijo que se ha venido aplicando y perjudicando a los exportadores y aumentar los aranceles a las importaciones, para proteger a la producción nacional y a la producción exportable, son propuestas contenidas en la plataforma económica del FMLN. En aquel momento voceros de los empresarios apoyaron algunas conclusiones del foro, como la de superar el tipo de cambio fijo debido a que el mismo "ha producido un creciente desincentivo al sector (exportador)".

Esas medidas propuestas por los empresarios en aquel momento eran apoyadas por la ANEP, ahora que las plantea el FMLN son calificadas como una amenaza, porque traería devaluación de la moneda que puede "producir inflación, disminuir los salarios reales de los trabajadores y afectar a la economía nacional".

El FMLN ha propuesto revisar el tipo de cambio y toda la política monetaria, haciendo eco de demanda de los exportadores, por lo menos desde hace unos cuatro años, debido, además, a la gravedad del creciente déficit comercial, la naturaleza estructural del mismo y la utilización de las remesas de salvadoreños en el exterior para aliviar en gran medida dicho déficit.

⁵ El Diario de Hoy, uno y dos de diciembre de 1999; Págs. 24 y 44, respectivamente.

**DEFICIT COMERCIAL Y REMESAS DE FAMILIARES
EN EL EXTRANJERO
(millones de dólares, %)**

AÑO	DÉFICIT COMERCIAL	REMESAS	
		Millones	% del déficit comercial
1992	1,059	685.3	64.7
1993	1,100	790.3	71.8
1994	1,326	964.0	72.7
1995	1,691	1,061.3	62.8
1996	1,434	1,193.4	83.2
1997	1,338	1,221.6	91.3
1998	1,545	1,338.3	86.6
1999	1,587	1,400.0	88.2

Fuente: BCR, Programa Monetario y Financiero, 1998 y El Diario de Hoy, Pág. 69, 17/diciembre/1999.

El creciente déficit comercial constituye una profunda debilidad estructural de la economía, resultado de que ésta no pudo transformarse en una economía exportadora de bienes y servicios no tradicionales fuera de Centro América y de la política de apertura comercial, que ha fomentado las importaciones de bienes de consumo, y que la deteriorada economía no puede frenar y menos revertir.

El alto porcentaje del déficit comercial que las remesas cubren revela que éstas constituyen el más grande "flotador" de la economía del país. Por eso, el gobierno y empresarios tienen la esperanza de que esta situación pueda atenuarse, lo cual es improbable, al entrar en vigencia el tratado de "libre comercio" que los gobiernos del llamado triángulo del norte han negociado con el

de México, así como la ampliación de los beneficios de la iniciativa de la cuenca del caribe, que permitiría aumentar las exportaciones de maquila, sobre todo de textiles, a México y Estados Unidos⁶.

También el FMLN viene planteando al país, y lo volvió a plantear en su plataforma legislativa, la necesidad de revisar la política arancelaria, sobre todo por el daño que la misma ha ocasionado al aparato productivo nacional, en particular de los productos de la canasta básica. La reacción de la ANEP fue de

⁶ Se ha dicho que de concretarse ambas cosas será posible crear unos 150 mil nuevos empleos. Los tratados o convenios negociados no pueden dar origen a transacciones de libre comercio, que no existe como tal, sino a "comercio negociado" sujeto a muchas normas y reglas específicas sin cuyo cumplimiento simplemente no hay comercio alguno.

rechazo argumentando que era obvio que la medida aumentaría el "costo de la canasta básica".

Pues bien, después de un año de intentos el gobierno logró que los diputados de su partido y los de otros partidos de derecha representados en la Asamblea Legislativa aprobaran gravar con el IVA los bienes de la canasta básica y las medicinas, que estaban exentas del pago de dicho impuesto, con el supuesto propósito de estimular a los productores agropecuarios y reactivar al sector.

Sin embargo, el verdadero objetivo de la medida consiste en aumentar los ingresos tributarios del gobierno mediante la ampliación de la base tributaria, a fin de reducir el déficit fiscal y cumplir así con el compromiso adquirido con el Fondo Monetario Internacional al respecto. ¿Qué tiene que ver con la reactivación del sector agropecuario que las medicinas paguen el IVA? Absolutamente nada, su relación es con la necesidad que tiene el gobierno de aumentar los ingresos tributarios para hacerle frente al hoyo fiscal⁷.

2 Solo por la aplicación del IVA a los productos de consumo básico el gobierno espera recaudar unos 350 millones de colones adicionales.

Por un lado, obliga a los productores agropecuarios, de todos los tamaños, a registrarse como contribuyentes del IVA, lo mismo a que los comerciantes, quienes hasta ahora no han sido sujetos de impuestos. De otro lado, de esta manera se amplía la base tributaria tanto del IVA como del impuesto sobre la renta, incluyendo a decenas de miles de nuevos contribuyentes.

La medida, que incluye el pago del IVA a la leche fluida y a los quesos, deja por fuera del pago del impuesto a la leche en polvo importada de países fuera de Centra América, frente a la cual los ganaderos nacionales simplemente no pueden competir. Aunque éstos puedan recuperar el IVA que pagan por los insumos utilizados, de nada sirve porque la leche en polvo importada, por lo general subsidiada en sus países de origen, resulta ser más barata.

De la misma manera que en el tratado de libre comercio negociado con México se excluyeron productos como los fertilizantes, la cerveza y el cemento, para defender los intereses monopólicos de familias poderosas económicamente, así quedó exento del pago del IVA la leche en polvo importada para defender los intereses también monopólicos de una familia que comercia con el producto.⁸

Contrariamente, la medida ha provocado reacciones masivas en contra de su aplicación de parte de los comerciantes de granos básicos, verduras y frutas frescas que se ven afectadas por el IVA, y enfrentamientos entre comerciantes y productores nacionales y los consumidores.

8 Los fertilizantes, la cerveza y el cemento quedaron fuera del TLC con México por presiones expresas de las familias que controlan estas actividades vinculadas al partido ARENA; la importación de leche en polvo es controlada por el ex ministro de economía vinculado al sector financiero del país.

Con la aplicación del IVA al maíz, arroz, frijoles, verduras, frutas, leche y quesos procedentes de los países centroamericanos, lo mismo que al transporte de los mismos, y a la producción nacional, se produjo un alza en su demanda, en pérdidas para los comerciantes y daño a la economía de las familias más pobres.

Los dirigentes de la empresa privada apoyan con "firmeza" la medida a pesar del evidente aumento en el costo de la canasta básica, sabiendo, además, que la reactivación del sector agropecuario requiere de un conjunto de medidas y no de medidas aisladas y que el verdadero propósito de gravar con el IVA a los productos de consumo popular es aliviar el hoyo fiscal que

arrastra la fracasada política tributaria del gobierno.

Además, el gobierno ha decidido aumentar los aranceles o impuestos a los productos de la canasta básica importados de fuera de Centro América, con el mismo propósito aparente de proteger a los productores nacionales, coincidiendo en parte con la plataforma legislativa del FMLN, y que fue duramente criticada por la ANEP durante la campaña electoral pasada.

El Salvador: Nuevos Aranceles anunciados por el gobierno (en porcentajes)

PRODUCTOS	ARANCELES	
	ANTES	NUEVOS
1 - Carne Porcina y Embutidos	15	40
2 - Carne de Res	20	30
3 - Maíz Amarillo	15	20
4 - Maíz Blanco	15	20
5 - Arroz en Granza	20	40
6 - Arroz Oro	35	40
7 - Sorgo	15	20 (40)
8 - Leche fluida, yogur y queso	varios	40
9 - Otros quesos	20	40
10 - Frutas, verduras y nueces	15	30

Fuente: La Prensa Gráfica; mayo 5, 2000; Pág. 38

Independientemente de que el aumento a los aranceles que se ha anunciado, como salvaguardas a la producción nacional, contribuyan o no a la reactivación de los sectores cuyas actividades estarían siendo protegidas, el costo de la canasta básica aumentará y en algo ayudarán al

gobierno a enfrentar el déficit fiscal, que es el verdadero objetivo gubernamental.

Al final, será la precaria capacidad adquisitiva de las fami-

lias más pobres la que se verá deteriorada aun más y la economía en su conjunto no podrá salir del estado depresivo que la agobia desde mediados de 1995.

Hay quienes consideran que esas medidas constituyen un leve viraje de la política de apertura comercial que se ha venido aplicando y que de hecho significa un reconocimiento de su fracaso por los estragos que tal política le ha causado principalmente a la agricultura.

Para otros, además, el hecho de que el gobierno se haya decidido, aunque tardíamente y de manera tímida, a adoptar medidas de política económica sectorial, podría indicar cierto intento de corrección de las distorsiones económicas sectoriales generadas por la aplicación dogmática de la política económica macro y la absolutización que se ha hecho de la misma.

Por supuesto que no se trata de un viraje de fondo de la política económica neoliberal que se viene aplicando desde hace diez años. Continuar con la misma orientación de la política económica cuando el país clama por algo nuevo, es profundizar la crisis que está en desarrollo.

Desde mediados de 1995 se presentó en el país la necesidad de hacer un alto en el camino para revisar el rumbo de la economía y las medidas de política económica, a fin de frenar la tendencia depresiva y analizar la posibilidad de realizar un viraje. En aquel momento la ANEP y los partidos políticos comenzaron un intento de entendimiento sobre las temáticas de interés nacional, a diferencia de ahora que la gremial se ha dedicado a confrontar y no a concertar, pese a que este es el camino exigido por la gravedad de la situación económica para su enfrentamiento.

En 1999 el crecimiento económico fue de apenas un 2%, el más bajo de los últimos tres años, cuyos frutos se distribuyen de manera extremadamente desigual porque la economía del país es una economía altamente concentrada: cuatro bancos controlan más del 70% de los activos, del patrimonio, de los depósitos, de los préstamos y de las utilidades del sistema bancario; esos mismos cuatro bancos poseen las más importantes compañías de seguros, las administradoras de fondos de pensiones; en 1998 había 142 mil asalariados que en promedio pagaron cinco mil colones de impuesto sobre la renta, mientras había 38 personas naturales que en promedio pagaron 133 mil colones de impuesto sobre la renta; había 14 mil pequeñas empresas que en promedio pagaron 33 mil colones de impuesto, mientras había mil empresas grandes que en promedio pagaron un millón 400 mil colones; el 90% de las personas afiliadas al Sistema de Ahorro para pensiones recién privatizado tenían salarios hasta cinco mil colones mensuales y solo un 8% tenía salarios arriba de seis mil colones mensuales; etcétera.

El neoliberalismo, al mismo tiempo que llevó casi al colapso al aparato productivo nacional,

arruinó a muchos productores, llevó a la quiebra a centenares de empresas de todos los tamaños y actividades económicas dejándolas fuera del sistema, así como a centenares de miles personas que quedaron sin empleo y sin oportunidades de ingreso, ensanchando así la pobreza y obligándolas a huir del país en busca de oportunidades, estimuló las actividades especulativas, especialmente financieras y bancarias, en las cuales se concentró el control de la riqueza y la economía nacionales.

Los resultados electorales constituyen un claro rechazo al neoliberalismo y a la necesidad de cambio sobre todo de rumbo económico que el país exige. La reactivación económica demanda la aplicación de medidas urgentes agrarias, industriales y de reestructuración de deudas bancarias de miles de empresas de todos los tamaños que son objeto de juicios de embargo o amenazadas de sufrir embargos, la mora bancaria exige medidas urgentes de reestructuración de deudas incobrables, sin cuyo tratamiento inmediato no es posible reactivar la economía.

La concertación entre todas las fuerzas políticas y sociales del país debe ser tomada en serio como una alternativa de solución a la problemática nacional; la situación general del país es grave y se agrava, de manera que la concertación debe dejar de ser discurso ocasional y convertirse en herramienta para la solución de los problemas.

En los acuerdos de paz se pactó, de manera visionaria, la creación del Foro para la Concertación Económica y Social. Lamentablemente su constitución y funcionamiento fue bloqueada por el gobierno y la derecha empresarial y el país ahora tiene que lamentar ese error político.

ANÁLISIS DE LA NUEVA ALIANZA. PROGRAMA DE GOBIERNO, 1999-2004

Roberto Mena¹
29052000.

INTRODUCCION

Ahora, a un año de administración del tercer gobierno de ARENA en El Salvador, gran cantidad de salvadoreños opinan que uno de los mayores problemas del gobierno es: "...la falta de orientación, la ausencia de un rumbo claro...Desorientado es la palabra con la que la mayoría de participantes en el sondeo (casi 25%) describe el primer año de gobierno. Hacia donde va el Presidente y hacia donde lleva al país aun no ha quedado claro para ellos..." (DH, 2000a:6)

No obstante, el Presidente Flores, en los últimos días de su primer año de gobierno esta haciendo un gran despliegue publicitario para reactivar el sector agrícola (p.e. la zona de Chalatenango, Usulután y Morazán), el industrial (con la ampliación la ICC, particularmente con la maquila de ropa); y sostiene que, "los más beneficiados de su política económica son todos los salvadoreños, porque nuestro logro más importante es haber sacado a la

economía de su comportamiento recesivo..." (F. Flores:DH, 2000:21).

Hace casi un año, la Escuela de Economía, Universidad de El Salvador (UES), realizó un Seminario denominado: "Análisis de la Nueva Alianza. Programa de Gobierno, 1999-2004". El presente artículo se originó en ese Seminario, claro ahora se ha revisado, pero el planteamiento medular expresado en aquel Seminario se mantiene. Hoy se reproduce porque se juzga que aun tiene vigencia, conforme lo expresan las encuestas de opinión pública de ciertos medios de comunicación escrita, radial y televisiva.

Así, el día del evento, Santiago Ruiz, en resumen argumentaba que el Programa es uno más, y lo que busca es, cómo hacer que el capital nacional siga acumulando, bajo la esperanza que después de cierto tiempo rebalsará hacia los otros sectores sociales.

¹ Ponencia preparada para la Escuela de Economía, UES, en el Seminario: "Análisis de la Nueva Alianza. Programa de Gobierno, 1999-2004", día 20 de Agosto de 1999. Quiero agradecer, por parte de la Dirección de la Escuela de Economía, la participación del Dr. Roberto Rivera Campos, de la FUSADES (nominado Economista del año, 1999); al Dr. Roberto Rubio, de la FUNDE (nominado Economista del año, 1998); del M.Sc. Santiago Ruiz, Presidente de COLPROCE y Docente de la Escuela de Economía. Lastimosamente, por asuntos de trabajo, no pudo asistir al Seminario, M.Sc. Jaime Acosta, miembro de la Secretaría Técnica de Casa Presidencial. También, quiero felicitar a lo(a)s amigo(a)s y compañero(a)s Economistas de la Escuela de Economía de la UES; por celebrar su día el 11/08/99.

Por su parte, Rivera Campos, hacía alusión, entre otros elementos, a las restricciones operativas, p.e: financieras, temporales y de no prioridad hacia sectores. Dicho Programa, ha sido un programa de Campaña de ARENA y que ahora se convertía en el del gobierno; no hay un hilo conductor, no hay rumbo en el gobierno, no hay una definición en el programa; el cual además, se está ejecutando cuando las expectativas de los empresarios están deprimidas.

Asimismo, Roberto Rubio, mafiataba entre otras cosas las siguientes: El Programa no es un Programa (ya que carece de metas, tiempos, etc.); no tiene diagnóstico; carece de ideas fuertes (no tiene rumbo, no hay definición de grupos sociales); tiene elementos nuevos (p.e. el énfasis en el sector agropecuario, en la Pequeña y Micro Empresa, etc.); y no existe sector financiero en el Programa.

Teniendo en cuenta algunos de los argumentos vertidos anteriormente, en este artículo se intenta dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿Tiene o no rumbo el Programa la Nueva Alianza?. Si tiene, ¿cuál es el rumbo?. Y finalmente, ¿qué perspectiva tiene este Programa?.

En este artículo se infiere que el Programa del actual gobierno de ARENA, si tiene rumbo, y ese rumbo lo establece el Decálogo de Washington. Igualmente se arguye que dado ese rumbo, las dos tesis que se sostienen en este documento probablemente continuarán vigentes durante la administración del Presidente Flores².

El presente artículo se estructura así: se elaboran dos tesis sobre la economía salvadoreña;

² Un mejor análisis de la economía salvadoreña se hace en Mena, Roberto (2000): "Algunos Resultados Macroeconómicos de la Economía Salvadoreña durante 1999". Coyuntura Económica, INVE, Enero-Febrero, Segunda Época.

una sinopsis del Programa de Gobierno; lo nuevo y viejo del Programa; perspectivas del Programa; y finalmente, se incluye la bibliografía consultada.

1. DOS TESIS SOSTENIDAS

Se ha venido sosteniendo desde hace ya varios años atrás y por distintos medios y en eventos invitado, dos tesis fundamentales:

A) Que los Programas de Estabilización (PE) y Ajuste Estructural (PAE) no solo dirían de las alteraciones operadas en el aparato productivo, sino, de las modificaciones al mismo tiempo en la forma de distribuir y utilizar los recursos e ingresos que siguen altamente concentrados en El Salvador (Mena, R. 1993 y 1997);

B) Que la política del rebalse, que se supone en tales Programas, no está operando en El Salvador, por el contrario, la estabilidad macroeconómica (que es necesaria pero no suficiente) se está sustentando en la ampliación de las organizaciones microeconómicas pobres (p.e. las familias pobres, micro y pequeñas empresas, los trabajadores asalariados en general, desempleados, etc.); y de no idear medidas de política económica acertadas para superar tal

situación (que a nuestra forma de ver no se está haciendo), las perspectivas económicas de corto y mediano plazo para El Salvador, continuarán en aquella misma trayectoria. Y si tal situación se agudiza en los próximos años, puede conducir a una inestabilidad de la incipiente democracia en el país, es por ello que se hace necesario una revisión completa y profunda del actual modelo y/o programa económico" (Mena, 1993, 1998, 1998a y 1998b).

Al menos la segunda tesis, ya fue aceptada tanto por este gobierno (aunque en su discurso de Toma de Posesión Presidencial Francisco Flores no lo aceptaba y mucho menos lo aceptaba el Ex-Presidente Calderón Sol) como por el gran capital privado de este país, a mediados de 1999. En cambio la primera tesis, es de suponer que todavía estarían pensando si la aceptan o no. Pero en la ciencia económica hay que atenerse a los hechos reales y no solamente a los hechos mentales y promesas.

2. SINOPSIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Aunque el gobierno lo hace con una figura, el modelo propuesto por el tercer gobierno de ARENA, 1999/2004, a la sociedad salvadoreña, se puede

$$PCD = f(Go, ATr, ASe, ASo, AFu) \quad (1)$$

Fuente: *Elaboración propia, basados en "Nueva Alianza. Programa de Gobierno, 1999-2004".*

expresar matemáticamente de la manera siguiente:

Donde:

- PCD: Progreso y Consolidación Democrática.
 Go: Gobierno Efectivo y Participativo, para los Nuevos Desafíos.
 ATr: Alianza por el Trabajo.
 ASe: Alianza por la Seguridad.
 ASo: Alianza Solidaria.
 AFu: Alianza por el Futuro.

Dichas Alianzas pretenden lograrse a través de las "Áreas Estratégicas de Acción" (las cuales tienen sus líneas estratégicas y acciones, de éstas no se hará alusión aquí) que vienen a continuación:

El Go: Descentralizando el Gobierno Nacional, Políticas Públicas y de Inversión Coordinadas y Gestión Administrativa Eficiente y Transparente.

La ATr: Desarrollo Agropecuario, Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Desarrollo de las Exportaciones, Promoción y Atracción de Inversiones, los Salvadoreños en el Exterior: Socios del Desarrollo, Integración Productiva y Comercial con C.A.; Desarrollo de una Nueva Cultura de Trabajo, Desarrollo y Fortalecimiento de Infraestructura Económica.

La ASe: Seguridad Pública Efectiva, Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica y la Seguridad y Defensa Nacional.

La ASo: Fomento de la Participación Local y Descentralización de la Gestión Gubernamental, Generación de Oportunidades para el Progreso, Acceso Efectivo a Servicios Básicos y Desarrollo Personal e Integración Familiar.

Y finalmente, la AFu: Un Desarrollo Sostenible en Armonía con el Medio Ambiente (agua, control y prevención de la contaminación, suelo y biodiversidad, aire limpio y gestión moderna) y Hagamos que el Gran San Salvador Funcione.

Existe un apartado en el Programa de Gobierno, al cual no se le presta la importancia y marketing debido por parte del gobierno, porque son estas las verdaderas medidas de política que orientarán la política económica hasta el 2004. Nos referimos a la Consolidación de la Estabilidad Macroeconómica (CEM).

La CEM se pretende realizar a través de: Fortalecer las Finanzas Públicas, Consolidar la Estabilidad del Régimen Monetario y Cambiario; y Fortalecer la Estabilidad del Sistema Financiero.

Obviamente, este Programa apunta ha continuar buscando la estabilidad macroeconómica y los ajustes estructurales (iniciados los primeros en 1983 y los segundos en 1989 hasta ahora 1999).

En tal sentido, vale la pena preguntarse, qué tiene de nuevo y de viejo la Nueva Alianza? ¿Y cuál es la perspectiva, que esta Nueva Alianza cambie aquellas dos tesis sostenidas en el numeral uno?

3. LO NUEVO Y LO VIEJO DE LA NUEVA ALIANZA

3.1. "QUE ES LO NUEVO", DE LA NUEVA ALIANZA?

En verdad, lo nuevo no es mucho de la Nueva Alianza, quizá entre otros³, se podrían identificar estos cuatro: el marketing (mercadeo), la presentación a tiempo (just in time) del Programa; Aceptar al principio de su gobierno que la economía y la sociedad adolece de "algunos problemas"; y que la mayoría de su Gabinete de Gobierno, sino todos, sepan comunicarse en inglés.

A. EL MUY BUEN USO DEL MARKETING

Se ha hecho un muy buen uso del mercadeo (tanto en el ámbito de los medios de comunicación y las visitas personales), desde que el Sr. Flores fue electo candidato a Presidente (marzo de 1998) de El Salvador, un año antes de las elecciones del 7 de marzo de 1999; e incluso sin haberse oficializado la campaña electoral, inició una gira por todos los departamentos para conocer de propia voz los pro-

³ Para los empresarios y/o comerciantes que trabajan en la rama Agropecuaria, lo nuevo consiste en el nivel de importancia que el actual gobierno está dándole a esta rama, e incluso, el interés es tal que se hace hasta por productos y gremios, p.e.: los caficultores, algodóneros, lecheros, etc. Pero todo esto se encuentra en los Programas de los anteriores gobiernos, aunque no se le dio la atención debida (ver Planes de Gobierno, 1989-1994 y 1994-1999). La aplicación del IVA, que de hecho aumenta el precio de los bienes agrícolas, tendría que tomar en cuenta la elasticidad precio de la demanda de los mismos.

blemas y obstáculos que enfrentan los salvadoreños, las soluciones que emprenden y el apoyo que esperan para realizar mejor sus actividades (Programa de Gobierno, 1999/2004:1).

Esto desde luego marcó una sustancial diferencia entre la oposición (quienes se disputaban en el interior de cada partido político el ser electo candidato a Presidente) y Francisco Flores; "quien conociendo los problemas había iniciado su campaña electoral"; antes del inicio de la campaña política que establece el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Ahora surge una pregunta, ¿se hace necesario "recorrer todos los departamentos" para conocer los viejos problemas que adolece la sociedad salvadoreña? Es muy probable que no, mas bien la estrategia era hacer campaña electoral. Es más, podría dudarse si esto en realidad sería nuevo.

Ese mismo mercadeo se evidenció, cuando pronunció el discurso de toma de Posesión Presidencial (1 de junio, 1999). Igualmente está ocurriendo con la permanente propaganda de su trabajo gubernamental que realiza a través de los medios de comunicación nacionales (pero la gente le pide que se "ensucie los zapatos", o sea, que los visite como hizo en 1998). Pero

este tipo de mercadeo pareció no ser efectivo, porque a menos de seis meses de gobierno, "renuncia" el vocero Presidencia, Dr. Ricardo Rivas (El Chiri).

B) LA PRESENTACION "JUST IN TIME" (JUSTO A TIEMPO) DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Contrario a lo que hizo el segundo Presidente de ARENA, Dr. Armando Calderón Sol, quien presentó el Programa de Gobierno después de estar dos años gobernando, y cuya circulación fue restringida y "hasta clandestina". El Presidente Flores, al igual que lo hizo el primer Presidente de ARENA, Lic. Alfredo Cristiani, ha presentado "just in time" su Programa de Gobierno. Aunque inversamente como lo hizo el Lic. Cristiani, el actual gobierno ha centralizado en algunos voceros la divulgación de su Programa; en especial, en la Secretaría Técnica Presidencial que lidera el Dr. Dabou.

C) ACEPTAR AL PRINCIPIO DE SU GESTION QUE LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD SALVADOREÑA ADOLESCEN DE "ALGUNOS PROBLEMAS".

Mientras el Dr. Armando Calderón Sol, finalizaba su gestión triunfante en cuanto a sus logros macroeconómicos, sociales y políticos, al menos esto era lo que decían los medios de comunicación y de información gubernamental; unos días después de asumir la Presidencia el Lic. Flores, aunque anteriormente compartía aquellos logros con el Dr. Sol, se argumenta que la economía está atravesando por una situación difícil, p.e.: reducción persistente del PIB o recesión, no desaceleración. Ante esto, cabría hacerse al menos, las dos preguntas siguientes:

1) El hecho de aceptar una difícil situación económica y social recién asumida la presidencia, y dado el manejo apropiado que hacen del

marketing, ¿no habrán otras intenciones detrás de esta aceptación? o:

2) Esto se deberá a que algunos grandes empresarios ya alcanzaron su punto máximo de capacidad empresarial para aumentar sustancialmente la producción, dadas las condiciones actuales de la economía, y necesitan apoyo gubernamental para dinamizar sus negocios? La respuesta más sostenida a una de estas dos preguntas, tendrá que evidenciarse en el transcurso de los próximos años.

Pero, ya se están dando algunos indicios hacia donde y como se dirigirán las soluciones. La respuesta se esta orientando hacia la segunda, aunque no hay que descartar respuestas para la primera, como lo demuestra el acuerdo entre CASALCO, FONAVIPO y ABANSA, para reactivar la rama de la construcción. Muy probablemente se harán nuevos acuerdos con otros actores económicos/sociales empresariales.

D) QUE LA MAYORIA DE SU GABINETE, SINO TODOS, SEPAN COMUNICARSE EN INGLES

Desde luego saber otro(s) idioma(s) después del natal no es nada malo para ninguna persona en el mundo actual, por el contrario, la globalización de hoy está exigiendo cada día la comunicación en un idioma único y mayoritariamente aceptado, y esto actualmente lo cumple el idioma inglés.

Lo que no puede aceptarse, es que se pretendan aplicar ciegamente medidas de política económica elaboradas por algunos organismos financieros internacionales, y que en el mejor de los casos, son viables en países desarrollados, donde las estructuras económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales; son sustancialmente diferentes a un "país en desarrollo" como

lo es El Salvador. ¿O es que acaso los ministros made in USA no conocen El Salvador real, sino una versión virtual?

3.2. "QUE ES LO VIEJO", DE LA NUEVA ALIANZA?

El término viejo, deberá comprenderse al que se refiere a áreas y/o medidas de política públicas (económicas, sociales, políticas como tales, culturales y ambientales) que ya han sido consideradas por los gobiernos anteriores, en este caso, de los dos gobiernos de ARENA (Ver Planes de Gobierno del Lic. Cristini y Dr. Calderón. Mena, R. 1998a).

Así, entre lo viejo tenemos: Lo contradictorio e incompleto del Modelo de Desarrollo, Estabilidad Macroeconómica, la Alianza por el Trabajo (ATr), la Alianza por la Seguridad (ASe), Alianza Solidaria (ASo), Alianza por el Futuro (AFu) y el rol asignado al gobierno y/o Estado(Go).

A) LO CONTRADICTORIO E INCOMPLETO DEL MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO

Este es un modelo tradicional, o por lo menos no es contemporáneo, habla que el PCD dependen exclusivamente del Tr y de algunos aspectos institucionales (cambios sociales y culturales, del sector privado y pú-

blico; es decir, de salud, educación, etc.) y marginalmente del fondo social de conocimiento universal aplicado a la economía.

Un modelo más completo daría cuenta explícitamente de otras variables como son: el monto y servicios de la existencia de capital (o sea, su acumulación histórica); de la tasa de utilización racionalmente ecológica de los recursos naturales (el Programa los deja para el futuro, no se sabe si a corto, mediano largo plazo?); el fondo so-

cial de conocimiento universal se margina; y finalmente, deja fuera la relación internacional norte/sur (Mena, 1996).

Entonces, el modelo, es contradictorio e incompleto: contradictorio, al poner una aspiración humana (la AFu) o un Desarrollo Sostenible (integración y respeto de las leyes económico/sociales con las naturales), como una variable exógena, cuando esta debería ser un variable explicada. Incompleto, debido a que deja otras variables fuera del modelo: p.e. el acervo de capital, las tasas de utilización racionalmente ecológica de los recursos naturales, el fondo social del conocimiento y las relaciones internacionales (norte/sur).

Entonces, el modelo del actual gobierno se podría reducir a lo siguiente (ver función 2):

$$PCD = f(\text{Tr.}; \text{Aspectos Institucionales})$$

Con otras palabras, el progreso y consolidación democrática del actual gobierno, dependerá de la alianza por el trabajo y algunos aspectos institucionales (cambios marginales en educación y salud principalmente) (2)

Fuente: elaboración propia.

B) LA BUSQUEDA DE LA CONSOLIDACION DE LA ESTABILIDAD ECONOMICA (CEM)

La aplicación de los Programas de Estabilización y Ajuste Estructural (PEAES) en los países que se han puesto en práctica, como El Salvador, han conducido a logros macroeconómicos pero no a logros microeconómicos (Mena, 1993,

1998a, 1998b, 1999). Por ello, los nuevos desafíos para los modelos económicos, son el buscar reducir la pobreza, la desigualdad y la marginalidad social (Mena, 1998b); tal como lo sostienen los directivos del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pero hay otra cosa que ha generado la aplicación de los PEAES, y es, el resultado del "Decálogo de Washington", que prácticamente es "receta obligada" para los países, particularmente a los país en desarrollo.

El Decálogo de Washington, que en esencia es un menú de recetas de corto plazo, que centra su atención a los problemas de la demanda. Es decir, a las políticas fiscales y monetarias, pero combinadas con medidas de mediano y largo plazo, hacen cambiar la oferta, especialmente con la privatización de actividades económicas anteriormente públicas; provocan cambios radicales

en la producción y distribución de la riqueza e ingresos. Con otras palabras, el consenso de Washington, combina medidas de política económica de los Programas de Estabilización y de Ajuste Estructural; (véase el recuadro 1).

Recuadro 1: DECALOGO DEL CONSENSO DE WASHINGTON

1. **DISCIPLINA FISCAL.** El déficit consolidado del sector público debe ser suficientemente pequeño como para poder ser financiado sin recurrir al impuesto-inflación (emisión). Esto implica un superávit primario y un déficit fiscal total de no más del 2% del PBI.
2. **REORIENTACION DEL GASTO PUBLICO.** Menos gasto público en administración central, defensa y subsidios indiscriminados al sector privado, y más gasto público que mejoren la distribución del ingreso: a salud primaria, la educación primaria y a la infraestructura básica.
3. **REFORMA FISCAL.** Ampliar las bases imponibles y reducir las tasas marginales de los impuestos, sin afectar a la progresividad existente. Mejorar la administración de los entes recaudadores. Gravar rentas e intereses provenientes de activos en el exterior.
4. **LIBERALIZACION FINANCIERA.** Preservar que las tasas de interés sean fijadas por el mercado, y excepcionalmente, si se conceden tasas subsidiadas para ciertos deudores, tratar de que se mantengan moderadamente positivas en términos reales.
5. **POLITICA CAMBIARIA.** Tipo de cambio único para las transacciones comerciales con el exterior, y a un nivel suficiente tal que preserve la competitividad internacional e induzca al crecimiento de las exportaciones no tradicionales.
6. **LIBERALIZACION COMERCIAL.** Eliminación de restricciones cuantitativas al comercio exterior, y arancel uniforme a las importaciones de entre 10 y el 20%, logrado gradualmente durante un programa de por lo menos 5 años.
7. **INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS.** Eliminación de barreras al ingreso de inversiones externas. Las empresas nacionales y las extranjeras deben competir en igualdad de condiciones.
8. **PRIVATIZACIONES.** Privatización de todas las empresas públicas nacionales, provinciales y municipales.
9. **DESREGULACIONES.** Eliminación de regulaciones que impidan el ingreso de nuevas firmas o que restrinjan la competencia, manteniendo sólo regulaciones que preserven la seguridad, el medio ambiente, los servicios públicos o relacionadas con la supervisión bancaria.
10. **DERECHOS DE PROPIEDAD.** El sistema legal debe preservar los derechos de propiedad sin costos de transacción excesivos, haciendo esto extensivo incluso al sector informal.

Fuente: Ramón Frediani (1996).

Así, el Decálogo de Washington, incluye: Disciplina Fiscal, Reforma Fiscal, Liberalización Financiera, Política Cambiaria, Liberalización Comercial, Inversión Extranjera, Privatizaciones, Desregulaciones y Derechos de Propiedad. A esto es lo que se refiere el Programa la Nueva Alianza con la Consolidación de la Estabilidad Macroeconómica (CEM), que se concentra cada año en el Programa Monetario y Financiero del Banco Central de Reserva. Con otras palabras, este será el rumbo (como lo ha sido de los dos gobiernos anteriores de ARENA) de la política económica en El Salvador, que el Presidente Flores seguirá durante sus cinco años de administración.

C) LA ALIANZA POR EL TRABAJO

Los que estudiamos economía, y también los de filosofía y otras ciencias, deberían saber que este factor al igual que el recurso tierra, fueron los primeros que se utilizaron para los modelos y en la vida cotidiana; posteriormente vino el capital y los otros recursos a ponerse explícitamente (ver numeral 3.2.A).

Además, este factor ya estaba considerado en los Programas de Gobierno de los Ex-Pre-

sidentes Alfredo Cristiani y Calderón Sol. Lo nuevo, si es que se puede llamar así, serían los grados de propaganda y aparente importancia que se le asignan ahora (ver Programas de Gobierno de estos Presidentes, y se encontrarán con acciones más desarrolladas que en el Programa del Presidente Flores; en Mena 1998a).

D) ALIANZA POR LA SEGURIDAD.

En el actual Programa de gobierno, como del Ex-Presidente Cristiani, en los Acuerdos de Paz, en el Plan Nacional de Reconstrucción, en el Programa del Ex-Presidente Calderón e incluso en el fallido Plan de Nación; al Estado o Gobierno se le ha asignado un rol de gendarme. Es decir, que vele por la justicia, la propiedad y la seguridad ciudadana y nacional; no un rol activo económicamente (Mena, 1998a).

Así siguiente día de la toma de posesión de la Presidencia, el actual Director de la Policía Nacional Civil (PNC), hizo un gran "show policial" en algunas zonas del área metropolitana, como queriendo decirle a la población "miren ahora si vamos detener el crimen"; pero después de 100 días de gobierno, el 32% de la población salvadoreña señalaba que la delincuencia era uno de los mayores problemas en el país (Mena, 2000); lo cual no descarta que miembros de este mismo cuerpo de seguridad, como lo informan los medios de comunicación todos los días, estén involucrados en estos actos delictivos.

E) ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD.

Aquí es interesante, porque en vez de que el Estado sea el solidario con los ciudadanos más débiles; el Estado, ahora trata de trasladar su responsabilidad solidaria a los propios ciudadanos (Mena, 1998a). Es decir, el Estado y/o gobierno,

traslada y evade sus propias responsabilidades históricas a los ciudadanos (no así al capital). Y esta es una práctica que igualmente realizaron los dos Presidentes anteriores al Presidente Flores.

F) ALIANZA POR EL FUTURO.

El hecho de dejar la problemática del medio ambiente, que por cierto es tan profunda, de emergencia y multidimensional en El Salvador; es síntoma de desconocimiento y/o de desidia en el Programa de gobierno. La destrucción extremadamente irracional del medio ambiente y de los habitantes de El Salvador, no puede dejarse en ningún momento para el futuro. Esto debió haberse realizado hace muchos años atrás.

No obstante, los científicos sociales y naturales, tenemos la obligación ahora, de conciliar las leyes sociales con las leyes naturales, y nunca de transferirlas a las generaciones futuras. Porque el futuro se construye tanto de las acciones pasadas como del presente.

G) LA GESTION ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Además de que el actual Programa de Gobierno, asigna el rol de gendarme al Estado; se pretende asignarle la eficiencia y transparencia, en un contexto en el cual las medidas de política son más irracionales y fuera de contexto para la sociedad salvadoreña.

Porque asignar eficiencia y transparencia, pasan por cumplirse las obligaciones propias del gobierno (p.e. proporcionar empleo, salud, educación, en fin una vida digna a todos los salvadoreños). De ahí que, ¿Si un gobierno no cumple, cómo puede exigírsele cumplir al ciudadano?

Es más, una verdadera modernización del Estado se ha postergado desde 1989, y tampoco el actual gobierno esta haciendo cambios sustanciales en esta línea de trabajo; y la modernización del Estado, en muchos casos, se ha pretendido reducirla a la privatización, cosa que desde ningún punto de vista es aceptable.

4. PERSPECTIVA DE LA NUEVA ALIANZA

En términos generales, se percibe que, esta **INUEVA ALIANZA**, está más orientada a no triunfar, debido a que no se perciben medidas y acciones de política pública (económicas y sociales) que sustenten el futuro desarrollo de El Salvador; al menos por estas dos razones:

1) Hasta ahora, en particular los Programas iniciados en 1989, tanto los Planes o Programas del Ex-Presidente Cristiani y Calderón Sol, los Acuerdos de Paz, el Plan de Reconstrucción Nacional y el Plan de la Nación; todos fueron subsumidos y/o absorbidos por los Programas de Estabilización y Ajuste Estructural y;

2) Se tiene la aprehensión que este Programa de Gobierno de la Nueva Alianza, será absorbido por el Decálogo de

Washington (que conjuga las mismas medidas de los PEAES). Por lo tanto, los grados de libertad para que los salvadoreños puedan forjar su futuro sostenible y vivible, no se lograrán con la aplicación de este Programa de Gobierno. Por el contrario, se estima que las dos tesis expuestas en este artículo, continuarán vigentes hasta el 2004, debido a que el rumbo de la política económica estará marcado por este Decálogo.

Antes de terminar esta exposición, es importante resaltar una frase que dijera el Presidente de los Estados Unidos de Norte América (USA), Bill Clinton, y pronunciada en su discurso ante la Asamblea Legislativa de El Salvador, el 10 de marzo, tres días después de las elecciones presidenciales de 1999; y para que en verdad, juntos todos los salvadoreños y los pueblos del mundo amigos, no repitamos los malos episodios de nuestra historia: *"Ahora, que todos somos socios y compañeros, podemos construir un futuro común, determinado por los recuerdos del pasado, para que nunca se repitan"* (B. Clinton, 1999:2)⁴.

RESUMEN

Este artículo intenta dar respuesta a las preguntas siguientes: ¿Tiene o no rumbo el Programa la Nueva Alianza?; si tiene, ¿cual es el rumbo?; y finalmente, ¿qué perspectiva tiene este Programa?

Se infiere que el Programa del actual gobierno de ARENA, si tiene rumbo, y ese rumbo lo establece el Decálogo de Washington. Igualmente se arguye que dado ese rumbo, las dos tesis que se sostienen en este documento continuaran vigentes durante la administración del Presidente Flores.

SUMMARY

This paper tries to give answer to the following questions: Does the Program New Alliance have direction or not?. If it does, which is the direction?. And finally, what perspective does the Program have?.

It is inferred that the Program the current government of ARENA, has direction, and that direction is established in the Decalogo of Washington. Equally it is argued that based on that direction, the two thesis that are sustained in this document continue effectively during the administration of the President Flores.

⁴ Traducción libre del autor.

BIBLIOGRAFIA.

Clinton, Bill (1999): "Discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa de El Salvador". 10 de marzo.

Frediani, Ramón O. (1996): "Planes de Estabilización y Reforma Estructural en América Latina". CIEDLA, 1a. Edit.

Diario de Hoy (DH,2000), 26 de mayo:20/21.

DH (2000a): "Anatomía de un año de Gobierno". 28 de mayo.

Mena, Roberto (1993): "La Política Económica en los Estados Perversos: ¿Es suficiente para el Desarrollo?". Coyuntura Económica, UES, #46 y 47.

Mena, Roberto (1996): "Desarrollo Sostenible a través de la Ciencia y Tecnología". Ref. DAAD: "Memoria: Investigar para el futuro". Costa Rica, septiembre.

Mena, Roberto (1997): "El Salvador: Alto porcentaje de Informalidad". Documento Escuela de Economía, 17 de abril.

Mena, Roberto (1998): "La Política del Rebalse o Goteo, continua esperando en El Salvador". Conferencia dictada el 28 de febrero, San Salvador, FKA.

Mena, Roberto(1998a): "¿Es Viable la Economía Social de Mercado en El Salvador?". Documento preparado como ponencia para el VIII Congreso del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE), San Salvador, 18,19 y 20 noviembre.

Mena, Roberto (1998b): "Elementos para el Análisis de Impacto de la Economía Neoliberal Versus la Economía Social de Mercado en El Salvador". Conferencia preparada para la Fundación Konrad Adenauer, Seminario: "Importancia de las Ideologías Mundiales en la transición Salvadoreña". San Salvador, 05 de diciembre.

Mena, Roberto (2000): "Algunos Resultados Macroeconómicos de la Economía Salvadoreña". INVE, UES, Segunda Época No. 1, Enero-Febrero.

Plan de Gobierno de la República de El Salvador, 1994-1999. Presidencia Dr. Calderón Sol.

Plan de Desarrollo Económico y Social de El Salvador, 1989/1994. Presidencia Lic. Alfredo Cristiani.

RETO DEL 2000: VENCER EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO

Carlos J. Glower.
Mayo 2000

El Salvador es un país pequeño, atrasado, pobre y sin trayectoria en las sendas del Estado de Derecho. Estas características le han punteado su historia. Hace apenas diez años su ciudad capital se veía envuelta en un combate fratricida y sangriento que fue llamado por un sector social "Hasta el tope". Cabe agregar, el país continúa en la cresta de "hasta el tope". Veamos.

En esta década se han hecho esfuerzos, a todo nivel social, para superar la pesada carga histórica del país. Bajo cualquier ángulo, los adelantos son palpables e indiscutibles. Lo que también es palpable es que todavía queda mucho por superar. Posiblemente el obstáculo más reticente es la cruel pobreza en la que vive un 50% de la población. Para vencer la pobreza se requiere enfrentar los problemas de la generación de riqueza y de su distribución.

En este ensayo elaboraremos algunas ideas relacionadas

con la generación de riqueza. El tema de su distribución podría ser más complejo y ofreceremos ideas en otra entrega, teniendo en mente que separar ambas categorías puede ser riesgoso y posiblemente teóricamente incorrecto.

El problema

Durante los años 1990-95, el país gozó de un proceso de crecimiento acelerado que superó el 5% en términos reales. Sin embargo, a partir de 1996, la economía nacional ha mostrado señales de agotamiento y lo que se puede clasificar como un franco estancamiento.

Ello no implica, necesariamente, un retroceso del proceso económico. Lo que sí implica es que el ritmo de actividad económica no es suficiente para superar el problema de la pobreza y, mucho menos, para engendrar las bases para que la economía desarrolle su potencial productivo y competitivo.

Asimismo, ello implica también que el país se queda cada vez más rezagado en el ámbito internacional. Dicha situación condena al país a un permanente atraso que no es aceptable para el 50% de la población que no tiene, ni tendrá, acceso a la canasta básica y, tampoco, para el resto de la población que no acepta las metas mediocres que se han impuesto los recientes gobiernos de turno.

Una característica muy significativa que se ha acentuado en la última década, es la creciente migración de la población hacia el exterior. Empero, esta migración ha sido seguida por un flujo creciente de remesas hacia el país. Pareciera que lo que está sucediendo es que el país exporta y vende mano de obra y recibe las remesas como pago de dichas ventas.

El flujo monetario de remesas hacia El Salvador es superior al valor de exportación de cualquier otro rubro económico. Además, dicho flujo no tiene contrapartida en la producción (generación de riqueza) nacional. En otras palabras, existe un permanente desequilibrio entre la oferta y demanda agregadas en la economía nacional. Dicho desequilibrio causa presiones agudas a todo nivel en el resto de la economía, i.e., nivel de precios, balanza de pagos, cuentas fiscales, ahorro, etc., que eventualmente se manifiestan en el plano de la producción y en la capacidad para generar riqueza permanente.

En forma resumida se puede aseverar que bajo circunstancias normales las presiones tendrían a disiparse por tres vías: (1) el tipo de cambio, (2) la tasa de interés, y (3) la tasa salarial. Estas tres vías constituyen las variables (reales) claves en toda economía.

En El Salvador, sin embargo, las presiones no pueden disiparse vía el tipo de cambio ya que parte del diseño de la política económica exige un régimen cambiario fijo: el tipo de cambio nominal no puede variar. Así, las presiones se disipan vía los salarios y las tasas de interés.

Lo interesante de dicho diseño, enmarcado dentro de los efectos del flujo de remesas (causando el denominado Mal Holandés), es que el equilibrio dinámico exige que el diferencial (real)

entre los salarios y las tasas de interés, las únicas dos variables disponibles para el ajuste estructural, aumente a través del tiempo.

Ello tiene, como mínimo, dos consecuencias en el plano de la distribución económica: (1) afianza la pobreza, y (2) aumenta la iniquidad en la distribución del ingreso.

Las consecuencias en el plano de la producción (generación de riqueza) son igualmente perversas: se disminuye el potencial de la inversión bruta y neta, y se sacrifica la creación y el fortalecimiento del parque productivo para sostener un crecimiento económico dinámico y adecuado a las necesidades de la población.

La política económica

Por lo general, la política económica busca como meta final afianzar, fortalecer y fomentar el bienestar económico de un país por medio del crecimiento económico sostenible y estable. En el diseño siempre se consideran los nuevos elementos, congruentes con los cambios estructurales que se manifiestan en la economía.

Sin embargo, continúa siendo inquietante que el diseño de política económica que se está

aplicando actualmente en El Salvador no tome en consideración las características contemporáneas de la economía del país. El Salvador tiene, por lo menos, una característica particular que lo diferencian de otros países que utilizan el mismo y tradicional marco de política económica financiera; que es el siguiente:

Así, el país recibió un flujo de remesas equivalente al 50-60% del valor de sus exportaciones totales en 1998, y un porcentaje similar en los últimos cuatro años. Las remesas no tienen contrapartida en las cuentas sectoriales nacionales de producción pero sí lo tienen en las cuentas nacionales de ingresos y de gastos. Es más, en los últimos 4-5 años, el ingreso ha sido superior a la producción en un 10-15%, cifra muy significativa para propósitos de ajuste y estabilidad.

La trascendencia de ello es que El Salvador se ha convertido en un caso excepcional en el ámbito económico internacional. Una situación similar, que se presentaba como un caso inusual en los libros de texto de economía, se manifestó en Israel a principios de la década de los 1970's, el cual recibía remesas de todo el mundo y una ayuda sustancial de Estados Unidos.

El fenómeno de las remesas se enmarca en El Salvador dentro de un diseño de política económica que se basa en mantener un tipo de cambio fijo como meta principal. Técnicamente, en dicho diseño la política monetaria tiene una eficacia nula. ¡Sí, nula! (El Prof. Robert Mundell acaba de recibir el premio Nóbel de Economía [1999] por establecer en los años 1960 en forma no ambigua las bases teóricas de esta aseveración económica). Se puede decir que la política monetaria como tal no existe en el país. De esta forma, solo la política fiscal puede tener eficacia alguna.

No obstante, el fenómeno de las remesas contribuye decididamente a que la liquidez en la economía salvadoreña sea exuberante, poniendo en peligro perenne la meta de un tipo de cambio fijo, y de una baja inflación, la cual es necesario para que el régimen cambiario fijo se mantenga. ¡Bonito dilema el que enfrentan las autoridades económicas del país!

La función monetaria de las autoridades económicas se ha limitado, por falta de la capacidad técnica señalada, a extraer la liquidez de la economía, lo cual dentro de una dinámica, requiere mayores constreñimientos a través del tiempo. De ahí, que se observen altas tasas de interés real y un estancamiento en los salarios reales durante el período 1995-99.

De esta forma, la política económica vigente, la cual está anclada en el tipo de cambio fijo, no permite de ningún modo controlar la masa monetaria de la economía. Los desajustes y desequilibrios de la economía se traducen en un desmesurado aumento en las reservas internacionales netas, que sirven de variable de ajuste. A su vez, la acumulación de reservas exige que la política económica directamente contribuya a frenar la baja en las tasas de interés y por ende a prolongar la desaceleración y el estancamiento.

Los efectos "anti-crecimiento" de la política económica se afianzan aún más cuando las directrices administrativas dirigidas a controlar la excesiva liquidez derivada de las remesas, producida por la sobre acumulación de reservas internacionales, fuerza al Banco Central (BCR) a ir introduciendo, en forma creciente, papel deuda en los mercados monetarios nacionales. En la medida en que la colocación de títulos valores del BCR gana volumen y valor, su precio marginal baja o lo que es su equivalente, la tasa de interés a pagar sube.

El rendimiento financiero se ha vuelto tan atractivo que los bancos han aumentado significativamente su cartera de inversiones comprando estos títulos "sin riesgo", los cuales a su vez son exentos de impuestos. Como se puede deducir, los bancos se ven racionalmente menos incentivados a colocar nuevos créditos, que sí acarrear riesgo. En los últimos cuatro años la disponibilidad de créditos al sector privado ha reflejado esta tendencia.

En este contexto, el efecto de la política económica vigente, que no ha tomado en cuenta esta característica singular (flujo significativo de remesas) de la economía nacional, puede ser totalmente contrario a lo deseado: el estancamiento y la prolongación innecesaria de una contracción económica.

El agotamiento de la política económica es obvio. El país ha experimentado tasas decrecientes de crecimiento, inversión y ahorro por cinco años consecutivos y las cuentas fiscales se deterioran cada vez más. La ayuda y los préstamos externos han ayudado a paliar y a postergar al corto plazo lo que se está convirtiendo en una crisis fiscal y en el flanco más débil de la política económica.

La situación se agrava, pues el diseño de la política económica permite que la política fiscal sea el único instrumento con eficacia alguna; pero simultáneamente, el estancamiento no permite que se mantengan cuentas fiscales saludables y que puedan contribuir a la estabilidad económica del país. Así mismo, el déficit fiscal estructural y coyuntural, propulsado por la política económica "anti-crecimiento" en vigencia, no tolera que los ingresos fiscales logren los niveles adecuados para financiar los gastos corrientes. De ahí que los crecientes déficit fiscales no sean sorprendentes.

Se puede concluir que la política económica que se está llevando a cabo es una de estancamiento económico y social, que no permite que el ahorro privado y público crezcan en congruencia con las necesidades de formación de capital de una economía pobre y en vías de recuperación que necesita ser creciente y sostenible para sobrevivir. Por ejemplo, la meta oficial de destinar, en montos crecientes, el 50% del gasto público a las necesidades básicas de infraestructura, salud y educación se hace cada vez menos realizable.

¿Qué hacer?

Es obvio que el régimen cambiario de tipo de cambio fijo es insostenible por razones económicas (lento crecimiento), financieras (creciente mora bancaria), y sociales (la pobreza se mantiene). La consideración de una flexibilidad en el régimen cambiario por medio de una banda cambiaria podría ser el primer paso. Ello causaría una revaluación del colón por lo que se haría necesario aumentar los aranceles a los bienes importados de consumo que no son incluidos en la canasta básica en un 100%. Los ingresos de dicho arancel deben ser utilizados

para paliar los problemas fiscales y para fortalecer la inversión pública.

La flexibilización del tipo de cambio liberará liquidez para los sectores productivos, disminuyendo las tasas de interés y aumentando la inversión. El empleo aumentará, tanto por la inversión pública como por la privada, y la mayor demanda en los mercados laborales contribuirá a aumentar los salarios reales. Esta es la única vía para disminuir la pobreza, con la excepción del aumento de la migración. Estas son las opciones de corto plazo.

El reto para el 2000 constituye en seleccionar la opción del crecimiento económico y del fortalecimiento de la economía del país, y de eliminar la opción irracional del estancamiento y la migración forzada.

DOCUMENTOS

SIECA

Secretaría de Integración
Económica Centroamericana

BOLETIN INFORMATIVO No.79
3 de mayo de 2000

DECLARACIÓN TRINACIONAL EL SALVADOR, GUATEMALA Y NICARAGUA: INTEGRACIÓN PARA EL SIGLO XXI

Los Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, han decidido suscribir el día 2 de mayo de 2000 la presente Declaración en las ciudades de San Salvador, Guatemala y Managua:

1. Convencidos de la necesidad de desarrollar nuevas iniciativas y de dar un nuevo impulso al proceso de integración regional para enfrentar con éxito los desafíos que impone la globalización.
2. Conscientes de que es necesaria la ejecución de acciones coordinadas y concretas, adecuadas a las distintas velocidades de desarrollo de cada país, que permitan avanzar efectivamente en el cumplimiento de los objetivos y principios de la integración centroamericana.
3. Consecuentes con los principios fundamentales de la integración centroamericana, contenidos en el Protocolo de Tegucigalpa, en la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y demás instrumentos de la integración regional.
4. Guiados por el objetivo fundamental del Sistema de Integración Centroamericana, de consolidar a Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
5. Considerando que la última década del siglo pasado se caracterizó por fijar las bases de un nuevo modelo de integración centroamericana fundada en principios y objetivos comunes, que recogen la voluntad de los pueblos y gobiernos de nuestros países.
6. Conscientes de la importancia de respetar los principios de gradualidad, especificada y progresividad del proceso de integración económica, lo cual significa que todos o algunos Estados podrán avanzar con la celeridad que acuerden dentro del proceso y tomando en consideración el precedente de la unión aduanera entre Guatemala y El Salvador.
7. Considerando los resultados positivos que ha tenido en la región la aplicación de Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroame-

ricana, principalmente por la trascendencia práctica del concepto de seguridad vertido en un modelo único, integral e indivisible, y que es necesario continuar fortaleciendo la cooperación en este ámbito.

8. Consientes de que los desafíos enfrentados requieren del esfuerzo común para alcanzar la plena vigencia de los objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.
9. Animados por la imperiosa necesidad de garantizar la continuidad del proceso de desarrollo económico y social y de mejorar las condiciones de vida de los pueblos centroamericanos.

ACORDAMOS:

1. Adoptar medidas concretas para avanzar en la conformación de un sistema regional de bienestar y justicia económica y social; alcanzar la unión económica; fortalecer el sistema financiero centroamericano; robustecer la región como bloque económico para insertarla exitosamente en la economía internacional; y promover en forma armónica y equilibrada el desarrollo sostenible.
2. Aplicar prioritariamente medidas para la reducción de los desequilibrios intrarregionales que afectan al desarrollo sostenible; elevar las tasas de crecimiento económico que permitan reducir los niveles de pobreza; garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de apertura económica y democratización de los países de la región; armonizar las políticas macroeconómicas y sectoriales; formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias; procurar la seguridad alimentaria, incrementar y diversificar las exportaciones, consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios; impulsar la reconstrucción, rehabilitación y modernización de la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energía, para elevar los niveles de eficiencia y competitividad de los sectores productivos, a nivel nacional, regional e internacional.
3. Asumir el compromiso de desarrollar iniciativas nuevas, complementarias y graduales, en el marco de la integración, que constituyan elementos sustantivos, que permitan alcanzar avances concretos en las áreas que se detallan a continuación: relaciones internacionales, política macroeconómica, política económica sectorial, infraestructura, política migratoria y política de seguridad.

4. Adoptar la siguiente Agenda de Trabajo:
- A. Relaciones Internacionales
- a) Negociación conjunta frente a terceros
- b) Sedes conjuntas de representaciones diplomáticas y consulares.
- c) Armonizar las disposiciones sobre registros sanitarios
- d) Armonizar la política tributaria
- e) Armonizar la política agropecuaria
- f) Unificar la política aduanera
- g) Promover el turismo intra y extrarregional.

D. Infraestructura

- B. Política Macroeconómica
- a) Compromiso con estabilidad de precios.
- b) Compromiso con estabilidad económica
- c) Integración de sistemas financieros.
- d) Protección del ahorro bancario
- e) Compatibilidad monetaria.
- a) Modernizar la red vial y los puertos marítimos y aéreos
- b) Adoptar estrategias comunes en materia de política energética.
- c) Promoción de políticas en comunicaciones.

E. Migración

- a) Actualizar los compromisos contraídos en el CA-4

F. Política de Seguridad

C. Política Económica Sectorial

- a) Armonizar las políticas arancelarias
- b) Armonizar las políticas que regulan los servicios y las inversiones.
- a) Implementar acciones coordinadas contra el crimen organizado
- b) Apegarse a lo establecido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana y a los mecanismos que provee el Derecho Internacional para garantizar la independencia, soberanía, seguridad e integridad territorial de los Estados signatarios.

- 5) Para garantizar el cumplimiento de la Agenda de Trabajo, se crea como mecanismo de aplicación y seguimiento las siguientes comisiones de trabajo:
- 1) Comisión Política (Relaciones Internacionales, seguridad, migración, aduanas y medio ambiente.
 - 2) Comisión Económica (Comercial y Financiera).
 - 3) Comisión de Infraestructura.

Cada Comisión queda facultada para crear los grupos de trabajo necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas.

Fijar un plazo máximo de noventa días para que las comisiones de trabajo presenten los estudios y proyectos realizados con base en el correspondiente Plan de Acción que es parte integrante de esta Declaración.

Invitar a los Gobiernos de los demás Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana a incorporarse a este esfuerzo común para impulsar la integración centroamericana.

Francisco Guillermo Flores Pérez

Presidente de la República de El Salvador

Alfonso Portillo Cabrera

Presidente de la República de Guatemala

Arnoldo Alemán Lacayo

Presidente de la República de Nicaragua

DECLARACIÓN TRINACIONAL: EL SALVADOR, GUATEMALA Y NICARAGUA ESTABLECIMIENTO DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DE TRANSPORTE MULTIMODAL

Los Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, han decidido suscribir el día 2 de mayo de 2000 la presente Declaración en las ciudades de San Salvador, Guatemala y Managua.

Considerando:

Que es motivo de interés de los tres Estados establecer medios que faciliten el tránsito de personas y mercaderías en función de alcanzar una mayor integración que redunde en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Que es beneficioso para el proceso de integración regional el establecimiento de una vía de comunicación directa entre los Estados signatarios.

Que un corredor interoceánico de transporte multimodal facilitará la comunicación entre los tres Estados.

Que el pasado funcionó un sistema de transbordadores

(ferry) entre El Salvador y Nicaragua, con una ruta sobre las respectivas aguas nacionales de ambos Estados en el Golfo de Fonseca, el cual facilitó la comunicación directa entre ellos, la que se rehabilitará con el concurso de los tres Estados firmantes, a fin de que sirva como eslabón de este corredor trinacional, interoceánico y multimodal, cuyos beneficios se extenderán a todo el pueblo centroamericano.

Acordamos:

1. Establecer, con carácter de prioridad para el desarrollo y seguridad de los tres Estados, como vía de comunicación, un corredor interoceánico de transporte multimodal, que se extenderá desde el Puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, en la Bahía de Amatique, de la República de Guatemala, hacia los Puertos de Cutuco de El Salvador y de Potosí de Nicaragua, en el Golfo de Fonseca, para finalizar en el Puerto de Corinto de Nicaragua.
2. Restablecer el sistema de transbordadores (ferry) en el Golfo de Fonseca.
- 3) Los Estados se comprometen a mejorar la infraestructura necesaria para los accesos a las zonas, incluidas el de las instalaciones portuarias requeridas para este propósito.

- 4) Los estados se comprometen a someter a procesos internos de ratificación los convenios internacionales de transporte multimodal y de facilitación del tráfico marítimo.
- 5) El servicio de transporte marítimo podrá ampliarse a otros puertos en el Océano Pacífico de los países centroamericanos, así como a rutas turísticas y otras actividades recreativas.
- 6) La reglamentación internacional se hará de conformidad con lo establecido en el párrafo 4 de esta Declaración.
- 7) Adoptar paralelamente medidas para prevenir la contaminación y preservar el medio marino en el Golfo de Fonseca.
- 8) Gestionar conjuntamente cooperación internacional para el desarrollo del transporte

marítimo regional y de las zonas comprendidas, en el corredor interoceánico, en complemento de los aportes propios.

Francisco Guillermo Flores
Pérez

Presidente de la República de
El Salvador

Alfonso Portillo Cabrera
Presidente de la República de
Guatemala

Arnoldo Alemán Lacayo
Presidente de la República de
Nicaragua

Comentarios Sobre el Documento *EQUIDAD, DESARROLLO Y CIUDADANÍA* elaborado por la CEPAL para su XXVIII período de sesiones, presentado por el Secretario Ejecutivo José Antonio Ocampo con el título:

EL DESARROLLO REGIONAL EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI¹

José Antonio Ocampo

Equidad, desarrollo y ciudadanía, el documento elaborado por la CEPAL para su XXVIII período de sesiones, realizado el pasado mes de abril en México, presenta en forma integral el pensamiento de la institución sobre los retos que enfrenta la región al inicio del nuevo siglo. Estos desafíos están asociados a las crecientes demandas de la globalización del mercado, pero también a la extensión de valores universales, en especial los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, y la protección del medio ambiente. La región enfrenta éstos retos con un legado mixto, asociado no sólo a las reformas económicas, sino también a secuelas no plenamente superadas de la crisis de la deuda y a una realidad secular de pobreza, exclusión y desigualdad social.

Frente a estos desafíos y le-

gados, el documento señala la importancia de construir sobre lo que hemos logrado, en materia de reducción de los déficit fiscales y de la inflación, de desarrollo exportador, de integración económica y de participación del sector privado en el desarrollo. Pero plantea, más allá, la necesidad de abordar en forma definitiva los complejos temas de equidad que enfrenta la región definiendo los avances en esta área como la vara fundamental para medir la calidad de nuestro desarrollo, y de hacerlo, además en un contexto de consolidación de la recuperación, aún insuficiente, del crecimiento económico y de fortalecimiento democrático.

La equidad, de acuerdo con el documento, requiere de políticas sociales integrales sustentadas en tres principios básicos—universalidad, solidaridad y eficiencia— y dos “llaves maestras”: la educación y el empleo. La educación es la clave para incidir simultáneamente sobre equidad, desarrollo y ciudadanía. Sin embargo, su efecto sólo se materializará si hay una dinámica de generación de empleos de calidad. El documento aborda detenidamente los distintos desafíos en estas áreas, tales como la universalización de la educación secundaria y la mejora de la calidad en todos los niveles educativos, por una parte, y la necesidad de acrecentar la adaptabilidad de

¹ Publicado en “Notas de la CEPAL” N° 10 (Número Especial), Mayo 2000

Este boletín se terminó de imprimir en la Editorial e Imprenta Universitaria de la Universidad de El Salvador, en julio de dos mil. San Salvador, El Salvador, C.A.

Cantidad 1000 ejemplares.

EL SALVADOR: Coyuntura Económica

Boletín Informativo y de Análisis Económico Coyuntural
Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de El Salvador

NUEVA ÉPOCA Año 1 N° 2

Marzo-Abril/2000

¢ 10.00

BOLETA DE SUSCRIPCIÓN N° _____

A favor de _____

Dirección _____

Tel _____ Fax _____ E-mail _____

Por la cantidad de _____ (_____)

Correspondiente al valor de una suscripción de "EL SALVADOR: COYUNTURA ECONOMICA".

El Salvador Centroamérica Norte y Sur América, el Caribe Europa y Otros

ENVIOS: 1 2 3 4 5 6

San Salvador _____ de 2000

(Firma y Sello)

SUSCRIPCIONES

EL SALVADOR: Retiro Personal: ¢60.00, Por correo: ¢75.00

CENTROAMÉRICA: US\$ 20.00, NORTEAMERICA, SUR AMERICA-CARIBE: US\$25.00

EUROPA Y OTROS PAISES: US\$30.00

CORRESPONDENCIA Y CANJE:

Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de El Salvador, Ciudad Universitaria. Teléfonos 225 7755 y 225 1500 Ext.4806,
Fax 225-7922, Ap. Post. 3110

San Salvador, El Salvador, C. A., E-mail: inve@eco.ues.edu.sv

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”